EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 [illegible] — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.169 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 18 de diciembre de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

DESTINAN A REPUESTOS UN CRÉDITO

BUENOS AIRES, 18 (UP).— El comité argentino para negociaciones financieras con el exterior, que preside el Dr. Carlos A. Coll Benegas, consideró cuestiones relacionadas con el crédito de Baring Brothers Co. Ltda. y en particular lo relativo a la próxima partida de funcionarios del Ministerio de Transportes a Londres para finiquitar las adjudicaciones de compras de repuestos por un total de cinco millones de libras esterlinas.

Igualmente se consideró lo pertinente al viaje de una misión encabezada por el subsecretario de Transportes, Dr. Albizuri —que partió ayer— quien conversará en Washington con las autoridades del Eximbank respecto a la ejecución de las compras de elementos para ferrocarriles dentro del crédito ya distribuido.

En esta reunión también se estudiaron diversas propuestas relacionadas con adquisiciones para Agua y Energía y cuya financiación ha sido ofrecida al [illegible].

Es [illegible] una [illegible] dolosa

BUENOS AIRES, 18 (UP).— Miembros de la Federación de la Industria Licorista Argentina y de la Cámara Argentina de Destiladores Licoristas consideraron la posibilidad de la [illegible] al país, por la zona franca situada al sur del paralelo 42, de importantes partidas de whisky y cognac falsificados.

El [illegible] y asesor de la entidad, Dr. Jorge J. Risolo, [illegible] a un informe sobre los estudios hechos en su viaje a la Patagonia señalando que "es inminente la llegada y despacho de partidas de productos de la más diversa índole, generalmente superfluos o [illegible] inútiles, que se expenden a precios tan elevados que implican un verdadero despojo a los que, sugestionados por la [illegible], etiquetas extranjeras y otras apariencias, dilapidan su dinero sin beneficio alguno".

Expresó "la imposibilidad de que se pueda consumir al sur del paralelo 42 tanta mercadería" y finalizó indicando que el decreto-ley que reprime la [illegible] de los productos llegados al país libres de derechos de aduana de la zona indicada, está siendo desvirtuado en la práctica.

LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA MEJORARA LA MUNICIPALIDAD

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La intendencia municipal de la ciudad de Buenos Aires invertirá 400 millones de pesos en tareas de limpieza, urbanización y demás problemas que afecten a la población de la [illegible] federal.

Las autoridades comunales, según lo declaró el intendente Arq. Luis María de la Torre, tienen el propósito de convertir a ésta "en la ciudad más limpia de América" y para ello se ha dispuesto un llamado a licitación pública para adquirir los más modernos materiales, como ser automotores, encargados de prestar el servicio de recolección de residuos domiciliarios, barredoras, regadoras, etc. Se proyecta un plan de 4 años, período en el cual, dijo el intendente, desaparecerán de la ciudad los antihigiénicos basurales que además de atentar contra el progreso de una zona populosa del sector sur, se convierte en un verdadero emporio criador de moscas.

Existe también el propósito de construir un nuevo edificio para el hospital Salaberry, realizar ampliaciones en el Rawson, etc. Se aumentarán las plazas, colonias de vacaciones y campos deportivos para los niños. Se pavimentarán numerosas calles de tierra, se modernizarán plazas, y se construirán 3 playas de estacionamiento de automóviles, con capacidad de 2 a 3 mil coches. Todo esto estará incluido en un proyecto de ley que se elevará al Poder Ejecutivo.

Se insiste en que sea intervenida la Dirección de Vinos

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El interventor nacional en la provincia de Mendoza, insiste en que debe ser intervenida la Dirección de Vinos, dependiente del Ministerio de Comercio e Industria. El doctor Isidoro Busquets visitó al subsecretario de Comercio, doctor Manuel San Miguel, ante quien volvió a ratificar su presentación de días pasados efectuada ante el primer magistrado de la Nación, en el sentido apuntado.

El Dr. Busquets durante la entrevista con el Dr. San Miguel puso de relieve la necesidad de que se estableciera una severa fiscalización a fin de asegurar la genuinidad del vino de consumo. Al respecto, señaló que las adulteraciones frecuentes del producto que llevan a cabo comerciantes poco escrupulosos en los grandes centros de población, perjudican la salud del pueblo y representan una competencia desleal para la industria vitivinícola. Al término de la reunión, el subsecretario prometió al mandatario mendocino poner el asunto en conocimiento del titular de Comercio e Industria, considerando que se adoptarán las medidas conducentes a poner término a esa situación.

Para el curso lectivo de 1957 diéronse normas

BUENOS AIRES, 18 (UP). El Ministerio de Educación y Justicia dió a conocer anoche normas generales vinculadas al desarrollo del curso lectivo de 1957, en los establecimientos dependientes de las direcciones generales de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y de Enseñanza Técnica, así como con respecto de los exámenes complementarios del mes de marzo y promoción de los alumnos.

La resolución ministerial dispone que las clases comiencen el 18 de marzo, con duración hasta el 30 de noviembre, con lo que se obtiene —dice— el número de días lectivos exigidos para un adecuado desarrollo de la enseñanza. Los exámenes complementarios deberán iniciarse el primero de marzo —respetándose así el período de vacaciones reglamentario de enero y febrero— con habilitación de los sábados si fuera preciso.

AL CANCILLER Y AL VICEPRESIDENTE CONDECORÓ BRASIL

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En la sede de la embajada de Brasil se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer la ceremonia en la cual fueron condecorados con la Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul, el vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac Rojas, y el canciller Dr. Luis Podestá Costa.

Asistieron al acto ministros del Poder Ejecutivo, el administrador apostólico de la Arquidiócesis, embajadores de países amigos, funcionarios de la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación, oficiales superiores de las fuerzas armadas, amigos personales del contralmirante Rojas y del Dr. Podestá Costa.

El embajador brasileño, Dr. Joao Carlos Muñiz, luego de imponer las condecoraciones pronunció un discurso en el que destacó la amistad de ambos países y el significado de las distinciones que había discernido el gobierno de su patria.

El contralmirante Rojas habló luego para agradecer en su nombre y en el del Dr. Luis Podestá Costa, sirviéndose a continuación un refrigerio.

Palabras del vicepresidente

El contralmirante Rojas inició su exposición expresando: "Nuestra parte es la parte de la libertad clara, luminosa, frente a tan sangrientas oscuridades. Creemos profundamente en los derechos humanos, escudo inviolable de la criatura hija de Dios".

Luego agregó: "No debemos [illegible] esfuerzos para afirmarlo y asegurarlo, porque mientras más libres seamos seremos más conscientes de nuestra independencia y más nos pareceremos a Aquél que nos dió la vida con su aliento fecundo. La causa de los que sufren la amargura de la persecución totalitaria, es —recalcó— nuestra causa".

Al iniciar su discurso el vicepresidente de la Nación agradeció en nombre del canciller, Dr. Luis A. Podestá Costa, y en el suyo propio, "el alto honor que para nosotros significa —dijo— recibir la Gran Cruz de la Orden del Cruzeiro do Sul". Y añadió: "Pienso que con ello el gobierno del Brasil desea ofrecer el testimonio simbólico de su adhesión a los vínculos tradicionales que enlazan a nuestros dos países y que crean la fecunda corriente de amistad brasileño-argentina. Y pienso también que al elegir un jurisconsulto y un marino para discernirles esta distinción tan preciada, el gobierno del Brasil ha querido reforzar el alcance de la alegoría, resumiendo, por así decir, en la presencia de un hombre de gabinete y de un hombre de armas, impulsados ambos por los mismos ideales patrióticos, la imagen armoniosa de la Argentina de hoy, en la que civiles y militares aúnan sus esfuerzos al servicio de la causa nacional, para reconquistar en toda su grandeza nuestra noble tradición democrática".

El contralmirante Rojas destacó a continuación la afinidad de los pueblos de Brasil y Argentina en su lucha por la libertad, y manifestó: "El hondo amor ha guiado nuestra marcha hacia el progreso a lo largo de la historia. Brasileños y argentinos hemos integrado una sola falange extendida desde vuestras maravillosas selvas hasta nuestras dilatadas llanuras; desde vuestros ríos majestuosos hasta nuestras cordilleras de nieves; una sola falange que más allá de las banderas, distintas, hizo tremolar la enseña de la paz y del trabajo, del orden y de la civilización. Nuestras conquistas han sido conquistas para la libertad. Cada victoria nuestra representó una victoria de la libertad. Sin ella, ni los brasileños ni los argentinos podríamos vivir, porque la sentimos en nuestras venas como la sangre y en nuestras almas como esa esencia augusta que otorga al hombre el divino resplandor".

A continuación el vicepresidente añadió: "Acabamos de salir en mi patria de una terrible tiranía. Hemos destruido a la hidra con nuestras propias manos y alborozados comprobamos que la rectora pasión de la libertad continúa intacta en el corazón argentino.

"Nada pudieron contra ella los embates y las adulaciones de un régimen despótico que utilizó todos los medios y artificios para dominarla. La prueba ha sido tremenda, pero nos levantamos de ella recuperados, fortalecidos, como quienes, tras larga enfermedad, respiran de nuevo, a pleno pulmón el aire puro. Un aire puro sopla sobre la República Argentina, señor embajador, impulsado porque hemos reanudado la marcha hacia adelante".

El contralmirante Rojas terminó diciendo: "La República Argentina cree en el destino de los pueblos de América, y propende a una mayor comprensión y acercamiento de los mismos para lograr una total unión continental. La República Argentina cree profundamente en la causa de la libertad y la democracia, y estará siempre al lado de aquellos países que lo han por esos ideales de dignificación del ser humano".

PRORROGÓ EL GOBIERNO UN PLAZO

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Ha sido prorrogado el plazo para la declaración general de bienes y para el pago de la primera cuota del impuesto especial a los incrementos de patrimonio no justificados. El nuevo plazo —motivado en razón de la gran cantidad de público que acude a las oficinas de réditos— vence el próximo 21 del corriente.

Don cifras sobre el empadronamiento de las ciudadanas

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Ministerio del Interior dió a conocer las planillas con los porcentajes del empadronamiento femenino en todo el país.

Se ha empadronado, aproximadamente, el 90 por ciento de las ciudadanas inscriptas. La nómina es la siguiente: Catamarca: capital, 95,26 por ciento; Valle Viejo, 88,37; Fray Mamerto Esquiú, 91,61; Corrientes, capital 80, interior 90; Córdoba: toda la provincia el 93 por ciento; Chaco, departamento San Fernando, 90, y Comandante Fernández 90; Jujuy, 96,5; La Pampa, capital, 89,2, interior, 91; La Rioja, departamento capital, 90; interior 84; Mendoza: total en la provincia, excluyendo algunos departamentos alejados, 92; Misiones, capital 88, interior 85; Neuquén, capital 93,8; Río Negro, capital 91, interior 87; Salta, capital 80,5, interior 82; San Juan, capital 89,3, interior 90,4; San Luis, capital 90,1, interior 91; Santa Fe, capital 96, Rosario 99, en el resto de la provincia 95,8; Santiago del Estero, capital 92, interior 90, y Tucumán, en toda la provincia el 84 por ciento.

Sobre concesión de préstamos informó el Banco Hipotecario

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Banco Hipotecario Nacional al otorgar un total de 11.296 préstamos por valor de 725.800.000 pesos en el mes de noviembre último, marcó un record absoluto en materia de concesión de créditos para viviendas.

La marca más baja registrada anteriormente correspondía a enero de 1954 con 4.223 préstamos por un valor de 410 millones 100.000 pesos.

SIGUE TRATANDO UNA CUESTIÓN LA JUNTA CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Dr. Juan O. Gauna, presidente de la comisión especial de la Junta Consultiva Nacional encargada de estudiar la liquidación de las radioemisoras que integraron la "cadena" de propaganda del régimen depuesto, recibió en la víspera al Dr. Luis J. Guffanti y al Sr. Tomás A. Shanley, representantes de la Caja Nacional de Previsión Social del Comercio y Actividades Civiles, quienes lo informaron en detalle acerca del estado de las deudas de las empresas de radiotelefonía con dicho instituto.

Recibió, asimismo, el Dr. Gauna al Dr. Horacio Rivarola, asesor letrado del Ministerio de Comunicaciones, con quien examinó diversos aspectos de la situación jurídica de las empresas de radiotelefonía y su actual relación con el Estado.

Como se sabe, la comisión especial que preside el Dr. Gauna se reunirá en las últimas horas de la tarde de hoy para escuchar en audiencia, por separado, a los ex propietarios de radiodifusoras y permisionarios de onda que deseen formular reclamos contra medidas de la tiranía depuesta que los perjudicó.

La Junta Consultiva está citada a reunión de tablas para las últimas horas de la tarde de hoy, pero la falta de asuntos despachados impedirá, según se entiende, formalizar dicha reunión.

Se adelanta, además, que los miembros del organismo consultor recibirán también a una delegación de maestros de la provincia de Santa Fe que han solicitado audiencia y que desean exponer su situación en materia de remuneraciones.

La misión militar que visitó E. U. regresó

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Llegaron anoche los 89 oficiales que, encabezados por el general Raúl Tassi, realizaron un viaje de estudio y observación por los Estados Unidos.

Para recibir a los viajeros concurrió al aeropuerto de Ezeiza, el ministro de Ejército, general Ossorio Arana, y también se hicieron presentes altos jefes y oficiales del Ejército.

TEMEN REVUELTAS EN ALEMANIA ORIENTAL

NUEVA YORK, 18 (UP). — Alemania oriental amenaza convertirse en la zona más peligrosa de Europa y antes de que pase mucho tiempo. En todas las capitales europeas toma cuerpo la creencia de que la situación en Alemania oriental puede convertirse en una seria amenaza para la paz del mundo.

La inquietud de los estudiantes como la que provocó los sucesos de Polonia y Hungría, está aumentando en toda Alemania comunista. El ministro de Defensa, Willy Stoph, anunció el domingo que su gobierno ha tomado nuevas medidas de seguridad para prevenir cualquier posible rebelión.

El gobierno de Alemania occidental se halla tan preocupado por la situación como aterrados están los gobernantes de la zona roja de que pueda estallar el alzamiento popular contra ellos. Las revueltas de Polonia y Hungría fueron recibidas con satisfacción en todo el mundo occidental, pero la situación en Alemania oriental es diferente. Polonia y Hungría, aunque dominadas por los rusos, son nominalmente países independientes. La Alemania roja, en cambio, es parte de un país dividido. En Alemania oriental Rusia tiene 22 divisiones que totalizan aproximadamente 400.000 soldados. Son en realidad soldados de ocupación porque no se ha firmado un tratado de paz con Alemania. Si estalla una revuelta en Alemania oriental, no hay duda alguna de que todas las fuerzas rusas serán lanzadas contra los rebeldes en un ataque aún más desenfrenado y brutal que el efectuado por los soviéticos contra los revolucionarios húngaros.

Es muy posible que los alemanes occidentales se lancen al otro lado de la frontera a tomar parte en la revuelta contra los rusos. Pero aún en el caso de que no hicieran semejante cosa la situación sería sumamente peligrosa.

El canciller alemán Dr. Konrad Adenauer, ha expresado el temor de que una revuelta en Alemania oriental pueda encender una guerra mundial.

Gerhard Eisler, el propagandista número uno del régimen de Alemania oriental, dijo en un reciente discurso: "Quien quiera que en Alemania oriental intente organizar un levantamiento como el de Hungría, estará jugando con la tercera guerra mundial".

Ningún gobernante responsable de Alemania occidental o de Alemania oriental quiere que se produzca un levantamiento. Una razón de esto es que Rusia frente al desmembramiento de su imperio satélite podría emprender alguna acción que desencadenase la guerra.

El secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, dijo la semana pasada durante la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en París, que el actual era un tiempo sumamente peligroso para Occidente porque el sistema satélite de Rusia comenzaba a desintegrarse.

El ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal, von Brentano, mencionó específicamente a su país como el punto de mayor peligro por cuanto se halla en la primera línea de la defensa de los aliados.

Ahora, despachos llegados de Washington mencionan la posibilidad de que Rusia pueda provocar una guerra a raíz de las dificultades en que se halla. Si tal cosa sucede, la chispa podría ser una revolución en Alemania oriental.

Leroy Pope

LA AUTORIDAD DE LOS SOVIETICOS EN POLONIA RESTRINGEN

VARSOVIA, 18 (UP). — Los ministros de Defensa y Relaciones Exteriores de Rusia partirán hoy para Moscú después de haber dado a la rebelde Polonia casi el poder de veto sobre las tropas soviéticas estacionadas en este país.

La frase clave del largo acuerdo alcanzado entre los dos países es la que dice "que el movimiento de las tropas soviéticas fuera de sus bases requerirá, en todos los casos, el consentimiento del gobierno de la República del Pueblo Polaco o de las autoridades polacas con las facultades concedidas a ellas por su gobierno".

El acuerdo especifica luego que las tropas soviéticas en Polonia "deben respetar y observar las reglamentaciones establecidas por la legislatura polaca".

En resumen, el tratado establece una serie de garantías contra una posible intervención soviética, tan claras y terminantes como podría haber deseado el nuevo jefe comunista de Polonia, Wladislaw Gomulka.

El acuerdo fué alcanzado en Moscú durante el viaje que hizo Gomulka a esa ciudad y fué firmado ayer en un viaje relámpago hecho por el ministro de Defensa soviético, mariscal Georgi Zhukov, y el ministro de Relaciones Exteriores soviético, Dmitri Shepilov.

Cobrará el día 21 el personal del Estado

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En cumplimiento de instrucciones impartidas por el ministro de Hacienda, el viernes 21 se hará efectivo en todo el país el pago de sueldos del personal al servicio del Estado. Idénticas medidas serán adoptadas a fin de que el sueldo anual complementario sea abonado el 28 del corriente.

Un avión Pipper se precipitó a tierra

CASEROS (Bs. Aires), 18 (UP). — Se precipitó a tierra un avión que efectuaba tareas de fumigación, pereciendo carbonizado su piloto, el aviador civil Alberto Marini. La máquina, un Pipper C.A. 11, tándem, volaba a baja altura sobre el campo denominado La Larga, cuando por causas aún no establecidas, se estrelló, incendiándose.

La policía de Bs. Aires aclara una información

LA PLATA, 18 (UP). — La Jefatura de Policía de la provincia de Buenos Aires contestó en un comunicado las apreciaciones de un suelto aparecido en un diario de la capital federal bajo el título "Imperdonable ligereza policial", donde se alude a la detención de los obreros Zunilda P. de Rodríguez, Vicente Carbone y Pedro De Salvo de la ciudad de Pergamino y que, según el diario, actuaban en la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines. Dice el comunicado policial "que no hubo en esas detenciones ninguna ligereza. Las referidas personas fueron detenidas por incitar a la huelga, de conformidad con directivas del gobierno nacional, con arreglo a las cuales ese hecho es motivo bastante para detener y poner a disposición del Poder Ejecutivo a cualquiera que lo cometa. Esa imputación no surge de la sola denuncia ni está basto para ordenar la detención. Por ese hecho se instruyó sumario que consta de 15 fojas y 9 declaraciones, a través de las cuales quedó plenamente probada la imputación".

"La policía en esto también se atiene a la legislación procesal vigente en la materia. Hubo es cierto denuncia, pero como la puede haber en cualquier delito o contravención. Mas nunca se detiene por la sola denuncia, a menos que el hecho contravencional compruebe la propia autoridad, en cuyo caso, y de conformidad con la legislación citada, la sola afirmación del funcionario basta mientras no se demuestre fehacientemente lo contrario".

EE. UU. establecería un observatorio en una isla brasileña

WASHINGTON, 18 (UP). — Funcionarios del gobierno dijeron hoy que Estados Unidos y Brasil están "muy cerca" de llegar a un convenio por el cual Estados Unidos podrá hacer uso de la isla brasileña Fernando de Noronha y establecer en ella un observatorio de proyectiles teleguiados.

Los deseos de Brasil de concluir el convenio fueron anunciados ayer por el embajador norteamericano en Río de Janeiro, Ellis O. Briggs.

Un funcionario en esta capital declaró a la United Press que el Departamento de Estado ahora sólo espera la decisión final sobre el intercambio formal de notas que permitirá a un grupo de técnicos y científicos norteamericanos instalar una estación observadora, que será parte del programa intercontinental de proyectiles teleguiados de la fuerza aérea de Estados Unidos.

SE REANUDARA EN IRLANDA LA LUCHA CONTRA G. BRETAÑA

BELFAST (Irlanda del Norte) 18 (UP). — Los seis agitados condados de Irlanda leales a la reina Isabel, se preparaban hoy para una prolongada campaña de violencia de los miembros del "ejército republicano irlandés".

Varios indicios señalaban que la organización llevará una vez más sus ataques hasta la propia Inglaterra, en su campaña para unir a toda Irlanda bajo el gobierno de Dublin.

La policía aprehendió a dos personas en Birmingham, después que fué hallada una cantidad de explosivos en sus hogares. Un grupo de terroristas tendió anoche una emboscada a un auto patrullero de la policía, y un miembro de la autoridad fué herido en el tiroteo que marcó la primera vez en la actual ola de violencia que un auto de la policía es atacado por "el ejército republicano irlandés".

Dos personas que fueron detenidas después del ataque fueron puestas en libertad más tarde.

En el propio Dublin un joven incitó a una multitud de 4.000 personas a que se unieran a la lucha.

"La lucha continuará —dijo— hasta que no quede uno de nosotros con vida".

El mitin fué organizado por la Sinn Fein, la división política del movimiento extremista irlandés.

Un original invento se pondrá en venta

LONDRES, 18 (UP). — El hipnotizador profesional Henry Blythe anunció que dentro de poco pondrá a la venta un disco de fonógrafo para ayudar a abandonar el hábito de fumar.

El disco se venderá junto con una fotografía de los ojos de Blythe para inducir una "hipnosis ligera".

"Oír el disco —dijo el hipnotizador— será tan eficaz como venir a consultarme".

"El sonido de mi voz inducirá una ligera hipnosis y llegando a la subconciencia del oyente, le haré perder el deseo de fumar". Agregó que con ello "impedirá los efectos nocivos que pueda producir el hecho de abandonar repentinamente el hábito de fumar convenciendo al oyente de que no debe mostrarse malhumorado después".

Blythe informó también que al final del disco ordenará al oyente que despierte del sueño hipnótico.

ANALIZÓ LA ACTUAL SITUACIÓN MUNDIAL EL Sr. FOSTER DULLES

WASHINGTON, 18 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que una revisión de los convenios de seguridad militar de las potencias occidentales en Europa, podría justificarse si los satélites soviéticos llegaran a ser alguna vez verdaderamente independientes de la dominación de Rusia.

Previno que Estados Unidos y sus aliados no deben reducir ahora su potencialidad defensiva.

Las manifestaciones del secretario, las primeras que formula a la prensa desde su operación de cáncer, parecieron una insinuación de que Occidente podría estar dispuesto a negociar con la Unión Soviética un posible repliegue de fuerzas, siempre que el Kremlin sacase su ejército rojo de países orientales europeos como Hungría. Pero Dulles no entró en pormenores.

Sugirió sí que la Unión Soviética debe estar interesada en considerar alguna nueva disposición de los satélites.

Dijo que la intranquilidad registrada recientemente en los países satélites, hace imposible que Moscú pueda contar con alrededor de 60 divisiones de los Estados satélites para ayudar al ejército rojo en caso de guerra.

Subrayó Dulles que Estados Unidos procura la paz y no quiere reanudar la guerra en frío. Responsabilizó a Rusia por el aumento de las tensiones en el mundo después de la conferencia de jefes de gobierno de las grandes potencias de Ginebra, realizada el año pasado.

Señaló que Moscú ha tratado por todos los medios de causar agitación en Medio Oriente y que trató de obstruir cualquier arreglo de la controversia sobre el canal de Suez.

Asimismo dijo que la Unión Soviética es responsable de los trágicos acontecimiento en Hungría, y seguidamente denunció que la Unión Soviética hizo pedazos al acuerdo de Ginebra para reunificar a Alemania.

Todos estos acontecimientos, prosiguió el secretario de Estado, hacen parecer como si la Unión Soviética no estuviese interesada en mantener relaciones amistosas con el mundo libre.

Dulles dijo que tal como es ahora el cuadro internacional, Estados Unidos no tiene planes para su fuerza militar en Europa. Tal vez haya alguna reorganización de las fuerzas norteamericanas allí con objeto de hacerlas más móviles.

Un plan de desarme trata Gran Bretaña

LONDRES, 18 (UP). — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que el gobierno británico "estudia" un nuevo mensaje de Estados Unidos sobre desarme.

No se dieron a conocer los detalles de tal mensaje y el Ministerio de Relaciones Exteriores declinó hacer declaraciones al respecto, pero el anuncio de ese portavoz ha acentuado en los círculos diplomáticos las conjeturas de si Estados Unidos se encamina hacia "alguna avenencia" con la Unión Soviética, posiblemente sobre la base de un pacto de seguridad.

Miembros del Parlamento se han declarado preocupados por la posibilidad de tal avenencia.

Un parlamentario conservador comentó al respecto: "Hemos visto a Estados Unidos votar en la misma forma que Rusia en las Naciones Unidas. Los proyectos rusos de desarme parecen ser un empeño más de Moscú para invitar a Estados Unidos a concertar un acuerdo bilateral. La noticia de las propuestas norteamericanas de desarme no pueden sino aumentar esta posibilidad".

A juzgar por las declaraciones que se hacen aquí, parece seguro que Estados Unidos desea tomar alguna iniciativa al dar su respuesta al mensaje que el primer ministro Nikolai Bulganin envió al presidente Eisenhower el mes pasado.

Al mismo tiempo, según se dijo, las autoridades británicas se niegan a creer en los rumores de que Estados Unidos considera seriamente retirar sus tropas de Alemania a cambio del retiro de las tropas soviéticas de los países satélites de Rusia. En vista de que se está organizando el nuevo ejército de Alemania occidental, esas autoridades piensan que la retirada de las fuerzas norteamericanas sería muy dañosa para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). De ser cierto esto, el asunto tendría que ser estudiado por la OTAN, lo que no sucedió cuando el Consejo de esa organización se reunió en París la semana pasada.

Harold Guard

Japón fué elegido hoy el octogésimo miembro de la UN.

NACIONES UNIDAS (N. York), 18 (UP). — La Asamblea General eligió por unanimidad a Japón como el octogésimo miembro de las Naciones Unidas.

El proyecto de resolución en favor de la admisión de Japón fué aprobado por 77 votos, sin ninguno en contra ninguna abstención.

Solo la Unión Sudafricana y Hungría, que se han retirado de esta Asamblea, no votaron.

Inmediatamente después de la votación, la delegación japonesa presidida por el ministro de Relaciones Mamoru Shigemitsu, fué invitada por los funcionarios de protocolo a entrar al salón de la Asamblea y ocupar su lugar entre las de Jordania e Italia.

TROPAS POLICIALES EGIPCIAS ENTRARON HOY EN PORT SAID

PORT SAID, 18 (UP). — Más de un millar de paisanos egipcios efectuó hoy una entusiasta demostración nacionalista con motivo de la llegada de un destacamento de 350 policías egipcios a esta turbulenta ciudad para ayudar a las fuerzas de las Naciones Unidas a mantener el orden.

Los manifestantes prorrumpieron en gritos y aclamaciones mientras agitaban banderas nacionales en la estación del ferrocarril del barrio árabe, que está ahora bajo la jurisdicción de las fuerzas de las Naciones Unidas.

La entrada de los policías egipcios en Port Said fué permitida por el general sir Hugh Stockwell, comandante de las fuerzas anglofrancesas, para que puedan ayudar a las autoridades locales a mantener el orden durante las fases finales de la retirada de las tropas aliadas. En breve se permitirá la entrada de otros 350.

Los policías llegaron a Port Said pocas horas después de haber venido el mayor general canadiense E. L. M. Burns, comandante de las fuerzas de emergencia de las Naciones Unidas, que inspecciona la retirada, en unión del teniente general retirado norteamericano Raymond Wheeler, jefe de los servicios de salvamento organizados por las Naciones Unidas para desembarazar de obstáculos el canal de Suez.

Burns y Wheeler iniciaron conversaciones con los comandantes locales bri[illegible] y francés acerca del futuro de la flota de salvamento anglofrancesa que está fondeada en el puerto de Port Said.

[illegible]ación del Yemen

EL CAIRO, 18 (UP). — El Yemen se quejará ante las Naciones Unidas por la concentración de tropas británicas en la frontera del protectorado con Egipto.

El diplomático dijo que tanques y tropas blindadas británicas se están concentrando en la zona de Daleh y que aviones de propulsión a reacción vuelan sobre el territorio fronterizo al Yemen.

Un fuerte temblor de tierra fué registrado

NUEVA YORK, 18 (UP). — El sismógrafo de la Universidad de Fordham registró anoche un "fuerte" temblor de tierra "probablemente al norte de Chile o Bolivia".

El reverendo Joseph Lynch, director del observatorio de Fordham, manifestó que el sismógrafo registró oscilaciones entre las 20.26 y las 20.35 de ayer. Añadió que el temblor de tierra se originó a 6.900 kilómetros de esta ciudad y que su magnitud es de seis.

Hubo un sismo en Chile

SANTIAGO (Chile), 18 (UP). — La zona en el norte del país fué sacudida hoy, a las 14.30, por un fuerte temblor de tierra que no causó daños personales ni materiales según informes de la policía.

La población de Antofagasta huyó aterrorizada hacia las calles, al sentirse el movimiento terrestre y los ruidos subterráneos.

EXHORTAN A LA UNION SOVIETICA A DEJAR HUNGRIA

PARIS, 18 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, exhortó hoy a Rusia que abandone a Hungría y que le permita ser un país neutral como Austria.

"¿Quién puede afirmar que Austria amenaza a alguien? Sin embargo, ese país ha redescubierto la alegría de vivir", afirmó Pineau.

Pineau pronunció un discurso en la inauguración del debate de tres días sobre relaciones exteriores, que empezó con fuertes críticas de todos los miembros de la Asamblea, excepto los comunistas, sobre la intervención de Rusia y la actitud de las Naciones Unidas en Hungría.

El ministro de Relaciones Exteriores francés dijo que los rusos se "han reído" de las Naciones Unidas y que "existen dos autoridades y dos medidas, según las recomendaciones de la organización mundial vayan dirigidas a demócratas o a dictadores".

Georges Bidault, del Partido Demócrata Cristiano y primer y ministro de Relaciones Exteriores en los primeros años de la postguerra, manifestó: "Debemos reformar las Naciones Unidas; actualmente no es otra cosa que un causante de inseguridad colectiva".

La sesión inaugural del debate estuvo limitada a la cuestión de Hungría. Después se conocerán los problemas en el Cercano Oriente, que producirán fuertes ataques contra el gobierno francés y Estados Unidos.

"La Organización del Tratado del Atlántico Norte —manifestó Pineau— estudió el caso húngaro, pero no propuso solución que tuviera algún fin determinado.

"El gobierno francés cree que no es necesario abandonar la lucha por estéril que aparente ser".

Suiza expulsó a un diplomático húngaro

BERNA, 18 (UP). — El gobierno suizo expulsó el lunes pasado a un diplomático húngaro, por espionaje. La información fué dada a conocer hoy.

El diplomático, cuyo nombre no se conoce aún, recibió la orden de abandonar inmediatamente Suiza, al volver al país después de varios meses de ausencia.

El fiscal federal, René Dubois, dijo que el diplomático en cuestión había sido miembro de la legación húngara en Berna. Su supuesto espionaje [illegible] descubierto poco después de haber abandonado Suiza en setiembre, dijo Dubois.

El fiscal se negó a revelar si se había realizado algún arresto en relación con el caso.

"No es un caso serio —manifestó— pero cuando el hombre llegó a Suiza el lunes con pasaporte diplomático, el gobierno ordenó su inmediata salida.

"El hombre, que informó al protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores suizo en el mes de setiembre que abandonaba el país, no fué arrestado", agregó Dubois.

"Sus actividades —prosiguió— tuvieron lugar en la época en que era miembro del gobierno húngaro y, en consecuencia, gozaba de inmunidad diplomática".

Rusia rechazó una protesta de Estados Unidos

WASHINGTON, 18 (UP). — La Unión Soviética rechazó una protesta que le habían hecho los Estados Unidos por estacionar tanques ante la legación norteamericana en Budapest.

El encargado de negocios soviético, Sergei R. Striganov, dijo que la protesta norteamericana fué "un intento injustificado de intervención en las relaciones entre la URSS y la República del Pueblo Húngaro".

Añadió además que la revolución húngara "recibió su estímulo del exterior".

Striganov se abstuvo, sin embargo, de acusar directamente a los Estados Unidos de haberla provocado.

El Departamento de Estado se quejó en una nota, entregada el 6 de diciembre, de que los soviéticos hubieran rodeado de tanques [illegible] de la legación norteamericana en la capital húngara, durante la revolución.

Striganov conferenció hoy durante 25 minutos con el vicesubsecretario de Estado, Robert Murphy, y después declaró a los periodistas: "Me negué de plano a aceptar la nota de protesta.

"Se trata de un intento injustificado de intervenir en las relaciones entre la URSS y la República del Pueblo Húngaro.

"Cualquier medida que se adopte en defensa de las misiones diplomáticas de Budapest está dentro de la competencia del gobierno húngaro.

"Las tropas soviéticas están acantonadas en Hungría de acuerdo con el tratado de Varsovia.

"Hungría es uno de los firmantes del tratado".

El Departamento de Estado informó, al mismo tiempo, que que le presentó el sábado Striganov, por el hecho de haber violado tres aviones norteamericanos el espacio aéreo soviético al sur de Vladivostok.

A. EDEN EXPUSO HOY SU POLITICA EN LOS COMUNES

LONDRES, 18 (UP). — Sir Anthony Eden respondió cautelosamente hoy en la Cámara de los Comunes a un bombardeo de preguntas sobre la crisis en las relaciones anglo-[illegible].

[illegible] aceptar las [illegible] para que [illegible] con el presidente Eisenhower, aunque [illegible] el valor de la [illegible]".

[illegible] manifestaciones de asombro entre los diputados de la oposición al decir que no tenía conocimiento de la existencia de "sentimientos antinorteamericanos" [illegible] pio partido [illegible] de la intervención anglo-francesa en [illegible].

[illegible] diputados conservadores firmaron una moción que deplora la falta de apoyo de Estados Unidos a Gran Bretaña y Francia en el Cercano Oriente [illegible] Eden [illegible] agresivo.

[illegible] esta noche con los miembros del bloque conservador, incluyendo [illegible], para [illegible] la situación internacional).

Moción conservadora

LONDRES, 18 (UP).— [illegible] conservadores del parlamento presentaron hoy una moción en la Cámara de los Comunes [illegible] la sustitución del general norteamericano [illegible] Wheeler, como jefe de salvamento en el canal de Suez.

La moción, que expresa falta de confianza en el general Wheeler, pide al gobierno que haga gestiones en las Naciones Unidas sobre la necesidad de reemplazarlo [illegible] persona imparcial en pensamiento y actitud, a fin de que todas las fuentes [illegible], sin tomar en cuenta la nación a quien pertenecen, sean utilizadas con el mayor vigor para [illegible] la labor de librar de obstáculos el canal sin más demoras".

La moción, firmada por Geoffrey Hurst y R. Graham Page, lleva a un punto culminante la [illegible] de los conservadores [illegible] el jefe de las operaciones de salvamento de las Naciones Unidas.

Wheeler ha sido atacado directamente por casi todos los miembros [illegible] por sus supuestas declaraciones de que [illegible] británicos en el canal de Suez probablemente [illegible].

Conceptos de un laborista

LONDRES, 18 (UP). — Un laborista de derecha dijo hoy que "la perfidia de John Foster Dulles en la [illegible] de Suez [illegible] al propio Maquiavelo".

M. P. Evans, que renunció a su [illegible] por desacuerdo con la política laborista sobre Suez, dice lo siguiente en un panfleto que dió a la publicidad:

"Consideré a Suez [illegible] invitación [illegible] a los amigos de Gran Bretaña en el Cercano Oriente y para proporcionar [illegible] a la alianza anglo-[illegible]cana.

"Temo que todo haya sido un fracaso. Una Gran Bretaña unida habría resistido las críticas de los [illegible] de Washington ignorando las amenazas de nuestros enemigos del Kremlin y procedido a ocupar todo el canal de Suez. Con Israel [illegible] flanco y Francia y Gran Bretaña otro, hubiéramos tenido cierta fuerza para negociar".

El 23 dirigirá su mensaje de Navidad el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UP). — El Papa Pío XII dará a conocer su mensaje de Navidad a las 11 de la mañana (10 hora de Greenwich) el 23 de diciembre, un día antes de lo acostumbrado.

Se dice en los círculos del Vaticano que el Santo Padre ha adelantado su alocución por radio con el objeto de que resulte más apropiada para su publicación en los periódicos, que en algunos países no aparecen el día de Navidad.

Los funcionarios de la Iglesia señalaron que los periódicos de sus países no se publican o se imprimen muy temprano el día de Navidad. Afirman que esto retardó en algunos casos la publicación de los previos mensajes papales, dados a conocer el 24 de diciembre, víspera de Navidad.

El Papa dará a conocer su mensaje, que se espera tratará importantes problemas internacionales, durante la audiencia anual en la que el Colegio de Cardenales y los prelados de la Curia Romana ofrecerán sus saludos de Navidad al Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

Un informante del Vaticano manifestó que si el mensaje de este año permite su aparición en todos los periódicos, es probable que el Papa cambie permanentemente la fecha de su mensaje de Navidad al 23 de diciembre.

El Japón libertará a coreanos cautivos

TOKIO, 18 (UP). — El primer ministro designado, Tanzan Nshibashi anunció hoy que todos los coreanos serán puestos en libertad "en breve" de los campos de concentración japoneses.

La decisión de gobierno está destinada a ganarse la buena voluntad de los coreanos y abrir el camino para reiniciar relaciones [illegible] entre Tokio y Seul.

La decisión fué [illegible] en una reunión realizada hoy por el gabinete del primer ministro [illegible].

SE DECLARÓ ILEGAL EL PARO DEL PERSONAL DEL FRIGORÍFICO MUNICIPAL

La Unión Obrera Metalúrgica resolvió continuar la huelga

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Fué declarado ilegal el movimiento de fuerza efectuado en el Frigorífico Municipal por la Asociación Gremial del Personal del Frigorífico Municipal y Mercado Municipal de Hacienda, así lo hace saber una resolución del director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, Dr. Germán López. En los considerandos de la medida, se expresa "que el paro se realizó durante las tratativas que oficiosamente se desarrollaban en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según las disposiciones vigentes. Se señala también que en los problemas enunciados por la parte obrera no existe ninguna situación, ni reclamación gremial; que por el contrario se agitan situaciones que configuran actos [illegible] con la [illegible] a que están obligados todos los ciudadanos; que es indudable que al mediar cuestiones que no atañen al ejercicio de la gestión gremial, solamente pudieran agitarse intereses extraños; que en conversaciones mantenidas en el ministerio "la representación sindical expresa que compromete su buena voluntad y su esfuerzo para la solución del diferendo", según consta en actas y que [illegible] un [illegible] público, perjudicando a la colectividad".

[illegible] a los obreros del Frigorífico Municipal

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Por la intendencia municipal se dió hoy a conocer el siguiente comunicado: "La Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa ha declarado ilegal el paro sostenido por la Asociación Gremial del Frigorífico Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

"En consecuencia se comunica al personal que se acuerda un plazo de 24 horas para reintegrarse al trabajo, debiendo quedar normalizadas las tareas mañana, miércoles, a las 6. Los que no se presentaren serán pasibles de las medidas correspondientes".

Paro en una fábrica textil

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Pararon esta mañana los trabajadores de la fábrica textil Danubio, que suman aproximadamente unos 1.200.

Las autoridades de la Asociación Obrera Textil informaron que dicho movimiento no obedece a cuestiones propias del gremio, sino que tiene relación con la huelga metalúrgica, habiendo sido dicho paro desautorizado.

Comunicado de la Federación Gráfica

BUENOS AIRES, 18 (UP).— La Federación Gráfica Argentina dió un comunicado anoche informando que "en la mañana de hoy representantes obreros entrevistaron oficiosamente a miembros del Tribunal Arbitral, que en los próximos días debe laudar sobre el conflicto gráfico. Interiorizaron a los mismos de los antecedentes del litigio y les expusieron que un laudo inferior al convenio concertado el día 24 de noviembre, no solucionaría la huelga".

La entidad obrera informa igualmente que no ha autorizado la circulación de ninguna lista de suscripción a favor de los huelguistas; que quienes se dediquen a solicitar dinero mediante aquel procedimiento, son delincuentes que deben ser denunciados. Las comisiones internas son los únicos organismos autorizados para la colocación de los bonos de solidaridad que la federación ha emitido".

La huelga de los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 18 (UP).— Mantiénese la huelga de los trabajadores metalúrgicos. Delegaciones de los comités de huelga de esta capital y algunos del Gran Buenos Aires reafirmaron su posición de continuar con el paro hasta tanto no se cumpla con los cinco puntos fundamentales señalados por el plenario nacional como condiciones para un principio de arreglo. Además denunciaron la actitud de la Intervención de la Unión Obrera Metalúrgica, "que suspendió la realización de los congresos de secciones de Buenos Aires y Avellaneda, en vista de que los realizados en Quilmes y Matanza decidieron no parcializar la huelga y mantener la unidad del movimiento". Por otra parte repudian los panfletos "de carácter político aparecidos últimamente, y que sólo tratan de confundir la opinión pública".

Los trabajadores del turf

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Firmaron el nuevo convenio de labor para los trabajadores del turf del interior del país, los representantes de la Federación de Entidades del Jockey Club de la República Argentina y la Federación Argentina de Trabajadores del Turf. Tendrá una duración de 21 meses a partir del 1o. de febrero ppdo. Las nuevas asignaciones mensuales son éstas: cuidadores 2a. categoría, $ 850; 3a. A, 780 y 3a. B, 660; jockeys, 740, 650 y 580, y aprendices, 610, 520 y 510, respectivamente. Capataces: 2a. categoría, 520; 3a. categoría A y B, 470; vareadores mayores de 18 años, 500 y 450, y menores de 18 años, 400 y 380, respectivamente.

Para el personal de obreros y empleados de los Jockeys Clubs subvencionados, el sueldo mínimo será de 500 mensuales y un aumento del 25 o|o sobre el sueldo que percibían al 21 de enero de 1956; de 1.501 en adelante, $ 495, más el 25 o|o sobre el excedente de 1.500.

Los obreros y empleados por reunión no podrán percibir menos de 30 pesos y se agregan aumentos porcentuales del 25 al 15 o|o. Las bonificaciones por antigüedad serán aumentadas en un 30 por ciento.

El convenio vitivinícola

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Tribunal Arbitral del Ministerio de Trabajo y Previsión se expidió en las actuaciones vinculadas con la revisión del convenio de labor para empleados y obreros de la industria vitivinícola. El nuevo condicionamiento laboral tendrá una vigencia de 22 meses a partir del 1o. de febrero último.

Las remuneraciones fijadas tendrán efecto retroactivo al 1o. de febrero, estableciéndose que las mismas tendrán carácter de mínimas y no afectan las superiores que resulten de la aplicación del decreto-ley 2739 y sus reglamentarios, de acuerdos particulares, o por propia disposición de las empresas.

Las remuneraciones establecidas fijan para la 1a. categoría escalas que van de $ 53.70 por día para los obreros y obreras comunes desde su ingreso y hasta un año de antigüedad; 61.25 diarios a los 23 años; obreros especializados 55.10 al ingresar y 62.60 a los 23 años; oficiales, 59.80 al ingresar y 64.25 a los 23 años; foguistas, 57.40 y 64.95; conductores de carros, 58.05 y 63.35; choferes de camiones, 58.75 y 66.30; repartidores, 56.45 y 64; ayudantes de repartidores, 54.65 y 62.20; toneleros, 50.50 y 57.35; toneleros de vasijas grandes, oficial, 64.95 y 72.45; medio-oficial, 55.35 y 62.90; apretadores, 55.10 y 62.60; calafateadores, 57.10 y 74.65; obreros champagneros, [illegible] y vinos clasificados, 65.75 y 73.30; engrampadores, alambradores, removedores, llenadores, cámaras frigoríficas, encorchadores y tapadores, 55.10 y 62.60; obreros destiladores, con función a cargo de alambique, 57.40 y 64.95; art. 17, por día 1.60; art. 19, por suncho, 0.35, por día 2.10 y por casco 0.20. Las remuneraciones de los trabajadores de tonelería de destajo varían según las tareas desde 7.30 a 58.85; inciso h), trabajadores de cascos de whisky, desde 19.90 a 27.40. Maestranza: hasta un año 1.270, a los 23, 1.625; telefonistas varones o mujeres, hasta un año 1.255, a los 23, 1.640; cadetes, hasta 18 años 1.100, de 18 a 15, 1.170; [illegible] de 2a. categoría, hasta un año 1.360, a los 23, 1.715; categoría intermedia, hasta un año 1.385, a los 23, 1.715; categoría 1ra. 1a. categoría, hasta un año 1.420, a los 23, 1.780; cobradores 1.380, a los 23 años, 1.735; corredores, hasta un año 1.460, a los 23, 1.825; viajantes, hasta un año 1.680, a los 23, 2.040; topes mensuales, 3.300; obreros de viña, por día 41.30; podadores, 44.55; tractoristas, 49.30; injertadores, 52.05. A partir del 3o. año de antigüedad, las remuneraciones serán incrementadas en $ 10 mensuales, ascendiendo a $ 70 a los 23 años.





SOLDADOS DE LA UN OBSERVAN DAÑOS EN UNA RUTA DE SINAI



Dos miembros de una patrulla avanzada del contingente de emergencia de las Naciones Unidas inspeccionan una ruta dañada en Baluza, a unos 30 kilómetros en el interior del desierto de Sinai

UN HOMENAJE LE FUÉ TRIBUTADO AL Dr. CÁNDIDO QUIROZ

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En los salones del Club Gimnasia y Esgrima fué servida anoche la comida que ofrecieron convencionales nacionales de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires y de la capital federal al Dr. Cándido Quiroz, como un homenaje a la posición que adoptó con la reciente convención nacional del partido reunida en San Miguel de Tucumán y donde objetó los procedimientos que utilizó el Comité Nacional para su realización.

La concurrencia fué extraordinaria, encontrándose entre los presentes los dirigentes Ricardo Balbín, Juan Prat, Anastasio Pérez Vélez, César Coronel, Juan Gauna, Emir Mercader, Valentín Mercado, Carlos Ghilardi, José Blanco, Carlos Martini, Anselmo Marini, Eduardo Estévez, Aristóbulo Illia, Alfredo Grassi y Francisco Rabanal.

A los postres se leyó un mensaje del señor Crisólogo Larralde, en el que adhirió al homenaje, expresando que "esta noche junto a los amigos que quieren expresarle públicamente su coincidencia con los puntos de vista que usted sostuvo recientemente, yo habría querido estar. El médico me lo impide. Con estas líneas le tributo el aplauso que esta noche le brindarán todos y le ratifico mi afecto y mi coincidencia con su conducta".

Hablaron luego el señor Anselmo Marini, presidente del bloque de convencionales nacionales bonaerenses, que ofreció la demostración; el convencional de la capital, Sr. Mario Bernasconi; el Dr. Cándido Quiroz, que agradeció emocionado, y el Dr. Ricardo Balbín, quien afirmó: "Estamos con la revolución para que acierte en el destino argentino; la quiero en sus errores y en sus aciertos; la acompaño en sus alegrías y en sus dolores".

Detuvieron al autor de estallidos de petardos

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El obrero ferroviario Héctor Eduardo Bracco se declaró autor de los estallidos de nueve petardos en las vías del ferrocarril Sarmiento, hechos ocurridos recientemente a la altura del kilómetro 34 entre las estaciones de Moreno y Paso del Rey.

El mencionado trabajador declaró a la policía, que lo detuvo en la localidad de Moreno, que él colocaba esos artefactos por orden de Enrique Martínez, que está prófugo.

Fijan precios para los subproductos de molienda de trigo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria modificó los precios máximos de venta de los subproductos de la molienda del trigo.

Los nuevos precios son: afrecho y afrechillo, $ 45; rebacillo, $ 46; semitín, $ 48; harinilla, $ 51. Los precios se han establecido en defensa de los intereses del público consumidor a fin de evitar que los aumentos operados en los costos de la molienda determinen el alza de los precios de venta de las harinas de trigo.

Una declaración hizo el Sr. Cipriano Reyes

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El señor Cipriano Reyes, presidente de la junta nacional del Partido Laborista, en conferencia de prensa se refirió a lo que denominó "un atropello contra el diario "El Laborista", explicando que hace pocos días la comisión administradora de los bienes de la empresa Alea cambió "motu proprio" al entonces director del mencionado diario, señor Juan A. Bracamonte, sin dar ninguna aclaración al respecto.

Luego de otras consideraciones el citado dirigente político expresó: "Nuestro partido es acérrimo defensor de la libertad de prensa y no ha aceptado tal designación. Si no se revé la medida llevará el asunto a la justicia para obtener la devolución de "El Laborista". Por último anunció que, mientras tanto, se está trabajando en la organización de un nuevo periódico partidario que saldrá a la calle dentro de pocos días en forma de semanario.

La rectificación del alto Paraná ha sido prevista

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Con el propósito de facilitar el tráfico fluvial, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha previsto la rectificación del curso del alto Paraná, tarea que realizará el próximo año la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, retirando las rocas que obstruyen diversos sectores de esa vía.

Demandarán esos trabajos aproximadamente la inversión de 120.000.000 de pesos y tendrán una duración de cinco años, habiendo trascendido que se iniciarán en los pasos de Apipé, Caraya, 25 de Mayo e Isla Perdida.

Trascendió, asimismo, que se invertirán 80.000.000 de pesos en la adquisición de maquinaria adecuada para los trabajos expresados, las que posteriormente serán destinadas para obras similares en el río Uruguay, tramo Concepción del Uruguay - Concordia y en la zona de Comodoro Rivadavia.

La comisión paritaria para los diarios del interior se integrará

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Sindicato Argentino de Prensa informó que el Ministro de Trabajo y Previsión convocará para el 3 de enero próximo a los representantes empresarios y obreros para constituir la comisión paritaria del interior que entenderá en el convenio de trabajo para el personal de las empresas periodísticas del interior del país.

En la víspera se reunieron en la Dirección Nacional de Trabajo representantes patronales y del sindicato, llegándose a un acuerdo de concretar un convenio único con determinación de zonas económicas para toda la República.

PARA EL USO DE LAS LICENCIAS HAN DADO NORMAS EN E. RIOS

PARANA, 18. — Estimando el gobierno de la intervención nacional la necesidad de determinar la antigüedad en la administración que debe requerirse para gozar de los beneficios de licencias que acuerdan las disposiciones vigentes, como asimismo establecer otras disposiciones reglamentarias para el régimen de licencias, el Poder Ejecutivo ha suscripto un decreto por el cual dispone que los empleados efectivos y obreros jornalizados con carácter permanente de la provincia y entidades autárquicas, cuya antigüedad en la administración sea inferior a seis meses, y el personal transitorio sólo podrán optar a las licencias motivadas por razones de salud, duelo, enlace y maternidad. Para establecer la antigüedad del empleado se computarán también los servicios prestados en el orden nacional y municipal. El personal jubilado que reingrese a la administración podrá gozar de licencia, computándose para establecer su antigüedad sólo los servicios efectivos que haya prestado.

Los jefes de repartición concederán las licencias de vacaciones condicionándolas a las necesidades del servicio.

Dispone, asimismo, el decreto, que a partir del próximo año, por ningún motivo se postergarán las licencias de vacaciones, de manera que todos los empleados sin excepción de ninguna naturaleza, hagan uso de las mismas dentro del año que corresponda.

Adhesión a un acontecimiento

PARANA, 18. — Correspondiendo a la invitación formulada por el gobierno de la intervención nacional a todas las corporaciones municipales de la provincia, la comuna de Nogoyá ha adherido a la celebración del primer centenario de la fundación de la colonia agrícola "San José", que se llevará a cabo el 12 de julio de 1957. Este hecho histórico señala la iniciación de la trascendental evolución económica de la República, en el sentido de cultivar la tierra para incorporarla a la riqueza social y colectiva.

En la Cámara de Apelaciones

PARANA, 18. — La Cámara Nacional de Apelaciones de esta capital, en acuerdo extraordinario ha designado presidente para el año judicial 1957 al Dr. Juan O. Nux y vicepresidente al Dr. Edmundo O. Reula.

Durante la feria de enero próximo atenderá el despacho el presidente, asistido del secretario Sr. Fortuno J. Parera.

HABRA UNA REUNIÓN DE TAMBEROS

ROSARIO, 18. — Una delegación de la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario entrevistó al primer mandatario de la República general Aramburu, y al titular de la cartera de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Alberto Mercier, imponiéndolos de la grave situación en que se encuentra la industria del tambo.

La situación ha sido planteada ya por los industriales lácteos, que se niegan a pagar un precio superior a los $ 18 por kilo de grasa butirométrica. En el memorial entregado al presidente se analiza el costo del producto para el consumo y la industria debido a los crecientes aumentos del gasto de explotación tambera y la necesidad de adoptar medidas en su defensa. Se recuerda que se fijó en $ 1.01 el costo del litro de leche puesto en tambo, en tanto que el Ministerio de Comercio e Industria fijó en $ 0.90 el precio del litro de leche de consumo. Aseguran que no hay razón para que no se les abone por la leche destinada a la industria por los meses de agosto y noviembre el precio de $ 18 el kilo, recordando pronunciamientos expresos.

Ante esta situación los tamberos han convocado a una asamblea para el 29 del corriente a los efectos de considerar el grave problema planteado.

El Congreso de Puertos del Interior

ROSARIO, 18. — Mañana se reanudará en esta ciudad el Congreso de Puertos del Interior, cuyas sesiones se prolongarán hasta el jueves. Las deliberaciones se realizarán en el local de la Federación Gremial del Comercio e Industria.

En las últimas horas de la tarde se llevó a cabo en el mismo local una reunión de delegados de entidades con el propósito de aunar criterios sobre la posición que han de adoptar los sectores de la actividad económica privada ante el mencionado congreso.

Por su parte, cabe consignar que relacionado con el Congreso de Puertos del Interior, que se inició en Bahía Blanca, el Partido Demócrata Progresista dió a conocer el texto de dos notas cursadas al presidente de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, y al interventor federal en la provincia vicealmirante Carlos A. Garzoni, en las que se refiere al decreto-ley 3844 del 28 de febrero del corriente año, referente a la reactivación de los puertos de Santa Fe y Rosario. La entidad política apoya la descentralización de los puertos.

Una exhortación al gobierno formuló el obispo de San Luis

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El obispo de San Luis monseñor Di Pasquo, ha enviado otra carta al ministro interino de Trabajo y Previsión Dr. Alberto Mercier.

La contesta así a la que éste le remitió en respuesta a la enviada por el obispo el 29 de noviembre en la cual le expresaba su inquietud por distintos problemas de actualidad. En esta oportunidad monseñor Di Pasquo solicita al gobierno provisional "en nombre de Jesucristo la liberación de los presos por causas políticas y una amplia amnistía". La carta mencionada tiene fecha 14 del corriente.

Dióse a conocer un informe agropecuario

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Se dió a conocer la segunda parte del informe mensual agropecuario, correspondiente a noviembre último.

Se señala que las lluvias excesivas, vientos intensos y granizos afectaron a las plantaciones de hojas caducas en las principales zonas productoras del país, determinando daños en algunas especies disminuidas anteriormente en su estado por condiciones climatéricas poco propicias. En las plantaciones cítricas la fructificación se cumple normalmente.

La reproducción de papa temprana en las provincias del norte arroja rendimientos satisfactorios, habiendo los cultivos de Tucumán sufrido pérdidas de consideración por el exceso de lluvias. Los sembrados semitempranos fueron también afectados por la intensidad y persistencia de las precipitaciones pluviales.

Efectúanse en buenas condiciones y con suficiente grado de humedad, las tareas de roturación y siembra de papa semitardía en el sureste de Buenos Aires. Prosiguen activamente las siembras de girasol. Los solares ya nacidos presentan buen estado. Se intensifican los trabajos de presiembra y siembra de maní en Córdoba. Es buena la situación general de los algodonales en crecimiento. Se han resembrado las plantaciones malogradas. El estado de los cultivos de tung y yerba mate, ofrecen buenas perspectivas.

Considérase perdido un buque frigorífico

SAN PETERSBURGO (Florida), 18 (UP). — Charles Rice, propietario del buque frigorífico "John's Pass", informó hoy que dicha nave está totalmente perdida. El buque chocó con un escollo frente a la costa de Honduras, y ahora está hundiéndose.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza encalmada. Entradas: 12.312.

Cotizaciones

Novillos de 351 a 430 kilos, de $ 2 a 2.87; de 431 a 460 kilos, de $ 1.80 a 2.90; de 460 a 490 kilos, de $ 1.80 a 2.75; de 500 y arriba, de $ 1.60 a 2.70. Vacas gordas de 380 y arriba, nominal. Novillitos gordos de 260 a 310 kilos, de $ 2.20 a 2.935; de 320 a 360 kilos, de $ 2.30 a 2.918. Vaquillonas de 260 a 310 kilos, de $ 1.80 a 2.25; de 320 a 380 kilos, de $ 1.60 a 2.20. Terneros gordos de 210 a 250 kilos, de $ 1.80 a 2.92. Toritos chanchería, sin cotización. Toros conserva, sin compradores.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Smithfield, Sansinena, Swift, Wilson y Monte Grande.

ROSARIO

ROSARIO, 18. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal, de la cual el 35 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó con tono encalmado para todos los tipos y categorías. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.405 a 2.43; novillos gordos, de $ 2.133 a 2.373; novillos de carne gorda, de $ 1.915 a 2.15; novillos flacos, de $ 1.715 a 1.85; novillitos, de $ 2 a 2.49; vacas gordas, de $ 1.83 a 1.75; vacas de carne gorda, de $ 1.35 a 1.50; vacas flacas, $ 1; vaquillonas, de $ 1.35 a 2.25; terneros, de $ 1.25 a 2.371; mamones, de $ 1.33 a 1.70; toros, de $ 1.25 a 1.55. Entradas: novillos, novillitos y toros, 315; vacas y vaquillonas, 90, y terneros, 133. Total: 541 cabezas. Quedaron sin vender 191, con lo cual el total general de la entrada ascendió a 932 animales, de los cuales compró la C.A.P. para el consumo, 116; el frigorífico Maciel, 21, y los abastecedores, 415.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 18. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz $ 74; cebo base cuatro por ciento, $ 150; cebada cervecera, base 65 kilos, $ 64; centeno nuevo base 73 kilos grado No. 2, $ 65.30; avena base 47 kilos, $ 60; arvejas, de $ 230 a 240; arvejas especiales se pagó hasta $ 260; lentejones, de $ 200 a 250; lentejones especiales se pagó hasta $ 290; girasol, $ 120; maní, $ 283 y sobre dársena, $ 275; mijo base dos por ciento, $ 571; lino, base cuatro por ciento, $ 210 y sobre dársena, $ 215.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 18. — La plaza operó con tono tranquilo para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 62.400 a $ 21.20. Títulos municipales: Ciudad de Buenos Aires, serie E, 12.000 a $ 91.30. Acciones: ACINDAR, 40 a $ 182; 30 a $ 200. La Papelera Argentina, 100 a $ 410. Banco Hogar Argentino, 100 a $ 91. ASTRA, 100 a $ 91. Molinos Río de la Plata, 20 a $ 262. Cresol Hnos., 100 a $ 83. TAMET, 40 a $ 166. La Negra (Reybasseire), 50 a $ 262. Fiplasto, 20 a $ 335. Longvie, 40 a $ 211.

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL

Matanza de hoy

Bovinos: 197 novillos c|7.230 kilos vivo; 8 novillitos c|1.990 kilos vivo; 58 vacas c|22.050 kilos vivo; 75 vaquillas c|15.900 kilos vivo; 4 toros c|2.280 kilos vivo; 2 toritos c|450 kilos vivo; 1 torano c|510 kilos vivo.

Ovinos, total 30 corderos c|480 kilos vivo.

Porcinos: 47 cerdos c|5.388 kilos vivo; 75 lechones c|1.335 kilos vivo.

Total general de cabezas faenadas 497 c|146.503 kilos vivo.

Carne introducida frigoríficos: Nelson, bovina 1.418; Swift, bovina 2.328; Rafaela, bovina 817; porcina 196.

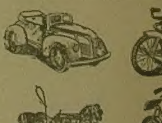
Superan el record de permanencia de Pedro A. Candioti

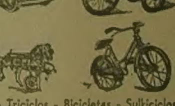
ASUNCION, 18 (UP). — El nadador paraguayo Luis Gilberto Ruiz superó el record mundial de permanencia en el agua, después de haber nadado en el río Paraguay durante ciento cinco horas, cuatro minutos.

Ruiz se arrojó al agua en Puerto Concepción, [illegible] metros al norte de esta capital, y nadó hasta alcanzar un punto veinte kilómetros al sur de Asunción. En una anterior prueba Ruiz permaneció 97 horas. La prueba fué fiscalizada por representantes de la Federación Paraguaya de Natación y del Consejo Nacional de Deportes.

El triunfo de Ruiz fué celebrado con largos toques de sirenas.

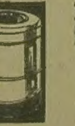
El presidente Stroessner ayer a primera hora voló en helicóptero sobre el río Paraguay e hizo llegar su mensaje de aliento al esforzado deportista.











EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Los edificios escolares

Hasta tanto el Consejo General de Educación, recientemente reimplantado, pueda asumir sus funciones con la autonomía propia de su honrosa tradición y de acuerdo con lo que la escuela santafesina reclama para su mejor desarrollo, las autoridades del Ministerio de Educación deberán disponer lo necesario para que en el período de vacaciones que ya se ha iniciado, se proceda por donde corresponde, a la refección de los edificios escolares, en su mayoría muy descuidados y en malas condiciones de higiene.

En esta misma ciudad y en Rosario ha podido advertirse y de modo principal en estos últimos años, que el aumento de la población escolar excede holgadamente la capacidad de los establecimientos en funcionamiento.

En algunos barrios en que la población, muy densa, sigue aumentando, las viejas escuelas no sólo funcionan al tope, sino que han debido habilitar anexos generalmente en locales desprovistos de toda comodidad y en los cuales la enseñanza se resiente. Cuando el agua no es potable resulta que carecen de servicios cloacales y donde existen estos servicios, dentro de la zona de los mismos, los edificios reclaman pisos o cielo-rasos.

En algunas escuelas han debido habilitarse hasta las cocinas y servicios como aulas, las galerías y aun la sombra de los árboles.

En algunas cabeceras departamentales los edificios están en estado ruinoso, constituyendo un peligro para los alumnos y los maestros.

En varias oportunidades hemos debido hacernos eco de los reclamos de esos vecindarios y de seguro que los inspectores seccionales lo habrán documentado en sus actas y en los informes a la Dirección General. La situación es conocida, y sólo falta que se elabore un plan y se creen los recursos necesarios para que las [illegible] del Consejo dispongan este tipo de soluciones en la medida necesaria.

El problema, para ser resuelto en su totalidad, no es de fácil solución. Pero, si, principalmente en estos meses de receso escolar, se procediese a la refección de los locales más ruinosos y se proyectase la construcción de los nuevos locales que se reclaman, se adelantaría un tiempo precioso.

Algunas de las escuelas con anexos, disponen de mucho terreno, en los cuales sería factible levantar casillas y construcciones de emergencia, que puedan habilitarse como aulas con [illegible], al menos considerando la forma en que actualmente funcionan muchos grados, y sin mayores costos. Esta solución, que podría encararse en serie, mediante licitaciones que podrían abaratar sensiblemente el costo por unidad, aunque de emergencia, vendría a satisfacer una sentida necesidad escolar y seguramente con lo que se gasta actualmente en el pago de alquiler por esos anexos podrían financiarse las aulas [illegible].

Quedaría a las nuevas autoridades del Consejo de Educación encarar la financiación de un plan de construcciones y refecciones como el que se reclama y no solamente para resolver las dificultades actuales, sino para prevenirlas en un futuro inmediato. Si en las ocasiones en que pudo emprenderse este tipo de obras, se hubiese tenido suficiente sensibilidad y sentido de las conveniencias generales de la provincia, [illegible] las miras estrechas de quienes piensan solamente en un período de gobierno, no se verían ahora, quienes deben promover el bienestar general con las dificultades creadas por la inflación, la inestabilidad de los costos y la escasez de materiales, que son las causas que dificultan actualmente el desarrollo de este tipo de planes. Pero, como ocurrirá lo mismo mañana si hoy no se hace lo necesario, es obvio insistir en la necesidad de atender a su debido tiempo estos aspectos de la obra de gobierno.

La aplicación de la ley 3536 en la Caja Prov. de Jubilaciones

En julio de 1949, con el voto unánime de las cámaras legislativas provinciales, fue sancionada la ley 3536 por la cual se faculta a la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia para aplicar al personal dependiente de la misma, de acuerdo con su antigüedad, el escalafón que rige en el Banco Provincial de Santa Fe, [illegible] por los [illegible]. Esa ley fue [illegible] sin solución de continuidad por las referidas autoridades de previsión, [illegible] con la letra y el espíritu de la misma. Se trata de una importante conquista de los funcionarios y empleados de la Caja y, a propósito de la misma, es oportuno recordar que uno de los propósitos fundamentales de la revolución libertadora fué el mantenimiento y acrecentamiento, en lo posible, de las mejoras económicas y sociales de los asalariados.

[illegible] que en esta oportunidad no existe mucho [illegible] en las esferas oficiales para que se [illegible] la ley de referencia. Se [illegible] para ello, siempre de [illegible], a [illegible] de la ley 3536 y a una ley de [illegible] - ley No. [illegible], que reza en su artículo 26 que "las disposiciones establecidas por la presente ley, referentes al presupuesto general de la provincia, no regirán para el presupuesto de 1957", con lo cual se retarda con respecto a los empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, el [illegible].

Se repite con los empleados de la institución provincial, lo ocurrido con los de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales. Con respecto a este último, conviene destacar que, con muy buen criterio, y para posibilitar la aplicación de la nueva escala de sueldos se aumentó el porcentaje autorizado para los gastos de administración, que llegará ahora al 4 o/o, en tanto que en la Caja de la provincia, la mejora exigida de ninguna manera excedería del 3 o/o de los recursos formalizados, [illegible] por sí [illegible].

Entre los empleados de la institución de previsión de referencia, existe [illegible] inquietud por la no aplicación de la escala de sueldos que correspondería por el escalafón del Banco Provincial conforme con lo que dice la ley 3536, que tuvo aprobación legislativa unánime y, inclusive, entre los legisladores de la oposición de aquella época. Para ello se tuvo en cuenta el propósito social de mejorar en lo posible los sueldos de los empleados, y las características de las tareas que se cumplen en la Caja, en la que una gran parte de las mismas se asimilan a las bancarias, desde el momento en que la función de otorgamiento de créditos a los afiliados pasó a ser [illegible]. Por otra parte, [illegible] los intereses y en todo no puede haber discrepancias, que no se condicen en estos tiempos volver atrás en materia de conquistas sociales y económicas, y que este concepto se aplica tanto a los empleados y obreros de la empresa privada, como a los del Estado. Es de [illegible] la ley [illegible].

la institución, de una autarquía tal que le permita poner en práctica, sin trabas ni dilaciones, los beneficios que acuerda, con buen sentido social, la ley en cuestión.

Agremiación del Personal de la C. N. de Aprendizaje y Orientación Profesional

Mañana miércoles tendrá lugar en el local de San Martín 1663, a las 20.30 la reunión de la comisión provisoria pro-agremiación del personal de la C. N. A. O. P. Se encarece a todos sus miembros la asistencia a la misma.

Universitarias

Sesionará mañana el Consejo Universitario

Para mañana a las 9 ha sido convocado el Consejo de la Universidad en la sede del rectorado a los efectos de realizar sesión ordinaria — la última del año — para tratar el siguiente orden del día: consideración del acta de la reunión anterior; asuntos entrados; [illegible] de comisión; otorgamiento de diplomas a egresados del Instituto del Profesorado, dependiente del Instituto Social y asuntos varios.

Higiene y medicina preventiva

A partir de la fecha el funcionamiento de esta Facultad se realiza en su nuevo local de Bvard. Gálvez 2261, esquina San Luis, hallándose en conjunto la administración, los cursos y el laboratorio, que antes funcionaban en locales separados.

Debido al cambio de domicilio han variado los números telefónicos, siendo los nuevos 10007 y 18738.

De acuerdo con la nueva estructuración los cursos básicos para médicos higienistas, médicos sanitarios e ingenieros higienistas funcionarán en la ciudad de Rosario en la Facultad de Ciencias Médicas, mientras que los cursos auxiliares de inspectores sanitarios, administradores hospitalarios y educadores sanitarios, lo harán en esta ciudad en el nuevo local de Bvard. Gálvez y San Luis.

La inscripción para los mencionados cursos se encuentra abierta, debiendo los interesados concurrir de 9 a 12 para recabar informes.

Viaje de estudio y divulgación sanitaria

El grupo de alumnos de los cursos auxiliares que acompañado de profesores se encuentra realizando un viaje de estudios y divulgación sanitaria, se halla en la ciudad de Córdoba, donde con la colaboración del Ministerio de Salud Pública de esa provincia ha realizado numerosas visitas a fábricas, hospitales, sanatorios, escuelas y radios, donde además de realizar una labor práctica han dado conferencias y clases sobre los temas de su conocimiento.

Cumplida su labor en Córdoba, los alumnos y profesores visitarán Buenos Aires donde desarrollarán una tarea similar.

INSTITUTO SOCIAL

Presentación del teatro del Club Universitario

El Departamento de Acción Cultural del Instituto Social ha contratado cuatro actuaciones del Teatro del Club Universitario, que se llevarán a cabo en los barrios de nuestra ciudad durante el corriente mes. La primera de ellas se anuncia para el jueves próximo a las 21.45 en el local de la sociedad vecinal "Amigos del Barrio Sargento Cabral"; el 21 a igual hora, en [illegible] Echeverría; el viernes 28, a las 21.45 en el Barrio Centenario y en Alto Verde en día y hora a fijarse.

Tales espectáculos, de acceso libre para todo público, son patrocinados con el fin de dar cumplimiento al plan destinado a estimular las actuaciones de los teatros independientes de nuestro medio y en un todo de acuerdo con las tareas específicas de extensión universitaria que competen al Instituto Social.

La apertura de sobres del empadronamiento ha iniciado la Junta

Con su personal efectivo y el supernumerario que se incorporó para acelerar la tarea relacionada con el empadronamiento general de los ciudadanos y ciudadanas, la Junta Empadronadora Nacional ha continuado en la fecha, cumpliendo doble turno, la apertura de los sobres correspondientes a la labor cumplida por las comisiones masculinas, el domingo 9 de este mes. Como ya hemos informado, la documentación correspondiente es remitida previamente por Correos y Telecomunicaciones al palacio legislativo, donde personal especializado de la junta procede a la clasificación de los sobres por listas, enviándolos posteriormente al local de la junta en calle 9 de Julio para su apertura y verificación.

En esa forma, y de acuerdo con los informes que nos han suministrado directamente los miembros de la Junta, hasta la tarde de hoy se dió término a esa tarea final en lo que respecta a las comisiones que actuaron en los departamentos Garay, Castellanos, San Jerónimo, General López, 9 de Julio, San Justo, San Lorenzo, Belgrano, Las Colonias, San Cristóbal y General Obligado, debiéndose señalar que se ha constatado la forma correcta en que actuaron las distintas juntas y la forma normal en que realizaron la tarea que les fué encomendada, y que motivó, el conocido reconocimiento del organismo que preside el Dr. Jaime Prats Cardona.

En lo que respecta a la clasificación de sobres cerrados por el personal que actúa en la Legislatura provincial, debemos informar que hasta hoy a la tarde se había dado término a esa labor con la totalidad de los departamentos del padrón masculino, y se inició con los sobres pertenecientes al padrón femenino.

Empadronamiento en la Junta y registros civiles

La Junta Empadronadora del distrito ha reiterado el comunicado dado a publicidad ayer, por el que se informa a todos los ciudadanos y ciudadanas que omitieron empadronarse en los días fijados al efecto, su deber de subsanar de inmediato tal omisión, presentándose ante los jefes de Registro Civil del lugar donde tengan su domicilio, provistos de su libreta de enrolamiento o cívica. A ese fin se ha remitido a los funcionarios citados la documentación necesaria para que satisfagan esa obligación ciudadana impuesta por el conocido decreto nacional.

En cuanto a los que residen en esta ciudad, deben concurrir directamente a la Junta Empadronadora, calle 9 de Julio 1557, de 8 a 12.30. Hasta hoy al mediodía fueron varios los ciudadanos y ciudadanas que por no haberlo hecho en los días 9 y 16 de este mes, concurrieron a dicho organismo para verificar su empadronamiento.

Ejemplo de una joven de La Criolla

Indudablemente la mujer dió un ejemplo de su responsabilidad y del conocimiento de sus deberes cívicos en la tarea empadronadora cumplida el domingo último, y no sólo en nuestra provincia, sino en el resto del país. Esta fué la nota destacada como públicamente lo han señalado el presidente de la Nación y el ministro del Interior.

Pero si todas en general han merecido esa ponderación, merece una mención especial la señorita Isaura Delmira González, de 19 años de edad, que residiendo a una distancia de 40 kilómetros de la localidad de La Criolla, departamento San Justo, debió realizar un verdadero sacrificio para cumplir con el decreto-ley nacional. La citada joven, por no tener ningún medio de movilidad debió realizar a pie el trayecto desde su residencia hasta La Criolla, y después de caminar desde las 8 hasta las 14.30, sin comer y bajo el fuerte sol del día 16, llegó hasta la comisión empadronadora y evidentemente satisfecha cumplió su compromiso ciudadano, ante las expresiones de ponderación de las integrantes de la lista, como así también de la población de La Criolla, que han sabido valorar ese gesto ejemplar, siendo uno de los vecinos de la localidad, el propietario de la Librería, Elio José Genero, el que por carta y gentilmente nos ha impuesto de ese hecho tan destacable.

Comunicado de organismos provinciales

La Caja de Jubilaciones y Pensiones informa a las personas que tramitan expedientes o realizan gestiones de cualquier índole ante la misma que, de acuerdo con los artículos 66 y 67 del decreto-ley 8823/56 y decreto reglamentario 11098/56 del Gobierno de la Nación, sobre empadronamiento cívico general, deberán presentar la libreta de enrolamiento o libreta cívica.

—El Departamento de Asistencia Social a la Ancianidad Inválidez, a la Madre y a los Huérfanos, por su parte, solicita de sus beneficiarios que, al presentarse a cobrar sus asignaciones por el corriente mes, lo hagan munidos de su libreta de enrolamiento o libreta cívica según corresponda.

Quedó inaugurada la muestra homenaje a pintoras y escultoras

En el Museo Municipal de Bellas Artes se realizó ayer la inauguración de la Exposición Homenaje a pintoras y escultoras santafesinas que ha organizado la dirección del instituto; asistieron al acto el comisionado municipal teniente coronel Benito Oiz, la subsecretaria de Educación y Cultura de la provincia señora Blanca C. de la Viña de Mulhmann, el subsecretario de Cultura de la municipalidad, el agente consular de Francia en esta ciudad, un representante del regimiento 12 de Infantería, el presidente de la Sociedad de Artistas Plásticos de Santa Fe y numerosa concurrencia.

El discurso inaugural

El señor Edmundo Blanco Boeri, director del Museo Municipal hizo uso de la palabra expresando que "con justificada complacencia, el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Fe brinda a la contemplación del público de nuestra ciudad, esta exposición de homenaje a pintoras y escultoras, entendiendo así tributar su formal reconocimiento a las mujeres que dentro del campo de la cultura estética han trabajado y trabajan en favor de las bellas artes, contribuyendo de ese modo a sembrar en el espíritu ciudadano, una semilla fértil de idealidad y de amor a las manifestaciones de la plástica provinciana".

Señaló que era la primera vez que en esta capital se rinde un homenaje de esta naturaleza, y que le tocaba al Museo Municipal exaltar sus fervores y reconocer públicamente el mérito y el buen propósito de todas cuantas habíanse reunido en esta fiesta del arte local; destacó la contribución del Museo Provincial de Bellas Artes que había facilitado obras de la primera pintora santafesina, sor Josefa Díaz y Clucellas, y otras pintoras, poniendo de relieve la actuación de los maestros José M. Reinares y Juan Cingolani en favor del arte, y la presentación de obras de una alumna de los mismos, la maestra y pintora Micaela Baez, y se refirió a la ubicación en el movimiento plástico de las pintoras Alicia C. de Frabcke, Leonor M. de Gschwind, Ocila Domínguez y Virginia Reynares.

Expresó finalmente la importancia alcanzada por las Escuela de Artes Plásticas de la Provincia y Municipal de Bellas Artes "Manuel Belgrano", en la formación de las nuevas corrientes estéticas, destacando los nombres de las pintoras y escultoras que exponían obras en la muestra inaugurada.

Jueces departamentales que actuarán en enero de 1957

El Superior Tribunal de Justicia, por intermedio de la secretaría de superintendencia a cargo del Dr. Romano Ortiz, ha dado a conocer la nómina de los jueces departamentales que actuarán durante la feria judicial del mes de enero del año próximo y la jurisdicción territorial que abarcarán los mismos.

La nómina y jurisdicción es la siguiente:

1: María Esther Bergel (Jobson), en los Dptos. Vera y General Obligado.

2: Francisco Aletti Aufranc (Tostado), en los Dptos. 9 de Julio y distrito Ceres.

3: Vidal A. Vaudagna (Helvecia), en los Dptos. Garay y San Javier.

4: Irma T. Taverna (S. Justo), en los Dptos. San Justo y San Cristóbal.

5: Elva N. Curiesses (Esperanza), en los Dptos. Castellanos y Las Colonias.

6: Napoleón Vadino (Coronda), en los Dptos. San Jerónimo y San Martín.

7: Luis J. Cassini (Venado Tuerto), en el Dpto. General López.

8: Ernesto T. Garrido (Villa Constitución), en los Departamentos Constitución y San Lorenzo.

9: José R. Zárate (Casilda), en los Dptos. Belgrano, Iriondo y Caseros.

Gozarán de feria en enero y actuarán en febrero los siguientes:

1: José O. Lujambio (Reconquista), en los Dptos. General Obligado y Vera.

2: Carlos A. Galliari (Ceres), en distrito Ceres y Dep. 9 de Julio.

3: Horacio C. Balleia (San Cristóbal), en los Dptos. San Cristóbal y San Justo.

4: Ricardo Méndez (Rafaela), en los Dptos. Las Colonias y Castellanos.

5: Josefa M. Ocampo (Gálvez), en los distritos Gálvez y Coronda.

6: Ciro J. C. Partelli (C. de Gómez), en los Dptos. Iriondo y Belgrano, este último hasta que se nombre titular en Las Rosas.

7: Prudencio J. Pascual (S. Lorenzo), en los Dptos. San Lorenzo, Caseros y Villa Constitución.

8: Luis E. Lezcano (Melincué), en los distritos Melincué y Venado Tuerto.

Notas

Ciudadanía íntegra y ciudadanía manca

Según noticias de todo el país, el empadronamiento masculino y femenino ha resultado todo un éxito. El porcentaje de la población empadronada de Santa Fe es de los más elevados en comparación con todas las provincias de la República.

Algunos no asistieron al acto de empadronarse, por razones atendibles, ya que tratándose de millones de personas, algunas han de verse impedidas en un día determinado. No han faltado tampoco los que han dado la nota cómica al excusar su inasistencia al deber cívico. Un vecino de Buenos Aires alegó que su sirvienta lo encerró en su casa y, cuando ésta fué reabierta, había pasado el tiempo de empadronarse. Como tema de sainete está bien que un ama de llaves sea tan ama que pueda encerrar con llave al amo.

Queda luego un remanente de ciudadanos que son contrarios a la disciplina del empadronamiento, y en general a toda disciplina. No reconocen autoridad al gobierno, y lo "boicotean" con actos de ciudadanía suicida. No obstante, si se consideran violentamente atropelladas en su derecho, no será extraño que esas personas acudan presurosas en demanda de auxilio oficial.

Obedecer leyes no implica necesariamente una comunión integral con los ideales de los legisladores y ejecutores de estas leyes mismas. No fueron pocos los que se empadronaron y viven muy distanciados de la ideología política de los actuales gobernantes. La resistencia pasiva tiene su eficacia en algunos casos y es suicida en otros. Cada cual es dueño y responsable de sus actos, pero no es exponente de ciudadanía ejemplar renunciar al derecho del sufragio.

Dijo escuetamente un brillante político que el hombre demócrata es aquel que trabaja y vota. Y cuando no puede realizar estas dos funciones, se queda a la espera de las ocasiones de llevarlas a cabo. Y, ciertamente, en una democracia, para que ésta sea de vida próspera, ha de existir entre sus ciudadanos la voluntad de trabajo y de sufragio libre. La humanidad sostuvo luchas seculares para conseguir que todos los ciudadanos pudieran emitir su voto sin distinción de clases. Es alarde de inconsciencia e ingratitud que uno voluntariamente eche por la borda un trofeo que tantos desvelos y tanta sangre costó a nuestros mayores.

Sin voto, el ciudadano de una democracia se queda sólo con la voz y la acción directa con todos sus azares. El ciudadano ha de tener voz y voto. Si éste falta, se disfruta de una ciudadanía manca, de cuya eficacia en el quehacer colectivo siempre se puede dudar.

Se dice que "lo cortés no quita a lo valiente", y el más empecinado obstruccionista conviene que disponga, como reserva, de su derecho al voto. Esto no le quita carácter jacobino ni reaccionario a su gesticulación y a sus peroratas de hombre providencial o de demagogo de barriada o café. Disponer de voto no resta méritos al concepto propio de nuestra persona o al concepto que nos tienen los que escuchan nuestras lecciones o nuestras chifladuras.

Volvamos los ojos a la verdad del político aludido: trabajar y votar es ser demócrata. Es decir, poner nuestro esfuerzo al servicio de los compatriotas y no querer ser un zángano; y luego, para dar una prueba positiva de libre pensamiento, acudir a las urnas a depositar nuestro voto a fin de que la vida nacional fluya por los cauces de la normalidad y el progreso incesante. Tal conducta es un buen legado que los hijos agradecerán.

Ha sido modificado el decreto ley de fomento industrial

Por decreto ley de la intervención nacional que ha sido dado a conocer en el Boletín Oficial del 17 del corriente, ha sido modificado el artículo 7o. del decreto-ley No. 09132 de Fomento Industrial.

Señala que la actual redacción del texto legal citado no es comprensible del alcance a los beneficios impositivos que se pretendieron acordar para el fomento de la producción industrial en la provincia, de acuerdo con el pensamiento dominante en la orientación de esta política, y que en consecuencia corresponde precisar su redacción con la exactitud necesaria para no provocar situaciones fiscales que pudieran entorpecer el ejercicio de la acción industrial.

El decreto-ley a que nos referimos, establece:

"Modifícase la redacción de la primera parte del artículo 7o. del decreto-ley 09132 de Fomento Industrial en la forma siguiente: "Los beneficios totales de exención impositiva serán otorgados automáticamente a toda empresa que con posterioridad a este decreto-ley, se organice en la provincia para comenzar su producción industrial. Compréndese en esta exención a los gravámenes creados o a crearse en el futuro y especialmente referido a los impuestos, tasas y contribuciones que de acuerdo al régimen fiscal vigente, alcance a la introducción y suscripción de capitales a la fundación, constitución, reconocimiento e inscripción en los organismos estatales; a la realización de actos y operaciones sobre bienes del activo; a la propiedad de bienes gravados; a los consumos; y finalmente a los actos, contratos, actividades y operaciones normales del giro económico de la empresa".

Municipales

Sub-Secretaría de Cultura

De acuerdo a lo informado oportunamente la Su-Secretaría de Cultura recuerda a los alumnos externos de los colegios religiosos, que durante todo el mes de enero del año próximo estarán habiertos los registros de becas.

A tal efecto, los interesados deberán presentar sus solicitudes en un formulario, que será facilitado por la secretaría de este organismo todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Instrucción pública

Está abierta la inscripción para el 1er. año normal

La dirección del colegio "Sagrado Corazón de Jesús (Hnas. Esclavas), comunica que está abierta la inscripción para primer año normal. A tal efecto, se atiende todos los días

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

No habrá exámenes de ingreso

Informó la dirección de este establecimiento que, por no haberse cubierto el número de asientos disponibles, no se tomará examen de ingreso en el mismo, debiendo aquéllas que presentaron las respectivas solicitudes, completar dentro de la mayor brevedad su documentación. Horario de atención al público: días hábiles de 8 a 10.

Asimismo se advierte a las alumnas que han terminado sus estudios secundarios, que deberán solicitar inmediatamente el certificado de bachiller, haciéndolo antes del 22 del corriente, pues de lo contrario no se dará curso a sus solicitudes.

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Anexa a la Facultad de Ingeniería Química

La Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana" (Córdoba) requiere técnicos químicos a fin de encargarles funciones de control químico de materias primas y productos elaborados.

La asignación mensual inicial está fijada en $ 1.600 y los interesados pueden dirigirse en demanda de mayores informes ante la dirección de dicha fábrica, ubicada en la localidad de José de la Quintana, Córdoba, F. C. N. G. B. M.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

Ingreso a 1er. Año: La Dirección del establecimiento comunica a los interesados que no se tomarán las pruebas de selección para ingreso a primer año, debiendo, los alumnos inscriptos, completar su documentación a la mayor brevedad posible.

Comunicación al personal: Se recuerda a los profesores y empleados la obligatoriedad de presentar sus libretas de enrolamiento o cívica, donde conste el nuevo empadronamiento, a fin de poder percibir sus haberes del mes en curso.

Vacante para técnico constructor

La municipalidad de la ciudad de Victoria (provincia de Entre Ríos) ofrece un cargo de director de Obras Públicas para un técnico constructor, con un sueldo que oscilaría en los $ 1.700 mensuales y libre ejercicio de la profesión.

Para mayores informes recurrir a la secretaría de esta Escuela Industrial anexa a la Facultad de Ingeniería Química.

ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Ciclo Superior - Avellaneda 3181

Se comunica, mediante la secretaría del establecimiento que el jueves próximo se procederá a tomar examen de ingreso a los aspirantes a ingresar a primer año del ciclo básico de esta escuela que hayan registrado su inscripción.

ESCUELA No. 5 "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

La Dirección de la escuela No. 5 "Vicente López y Planes", pone en conocimiento de los poseedores de bonos contribución, que para el sorteo de los mismos se ha establecido como fecha definitiva, la primera jugada del mes de julio de 1957, de la lotería nacional.

ESC. NORMAL NACIONAL

Citación a los integrantes del coro

La dirección de la Escuela Normal "General José de San Martín" comunica a las alumnas integrantes del coro, que deben presentarse mañana a las 9.30, en el paraninfo de la Universidad. Se solicita puntual asistencia.

Artistas Plásticos Santafesinos

Exposición de grabados

El jueves 20, a las 19.30, en la Casa del Artista, San Martín y Amenábal, se inaugurará una exposición de grabados del grupo YOMITU de la ciudad de Tucumán, del que forman parte las grabadoras Yolanda Arce, Myriam Cristina Holgado y Ana Corominas Aybar.

En la clausura del mismo, el día 29 del corriente mes, entrará en funciones la nueva comisión, y en su honor se servirá un refrigerio, al que están invitados todos los asociados.

Los agentes de tráfico tendrán nuevamente este año su árbol de navidad

Como en años anteriores, un grupo de comerciantes y particulares de la calle San Martín, trabajan en la preparación de un árbol de navidad dedicado a los agentes de tráfico y sus familias; la iniciativa, que se concretará por segunda vez en esta capital, cuenta con el entusiasta auspicio de numerosas personas.

La contribución de todos consiste en juguetes, golosinas y bebidas que serán colocadas en el árbol de navidad que será inaugurado el 24 del corriente, será distribuida entre los agentes de tráfico con destino a sus familias, especialmente los niños.

Las adhesiones se reciben en la santería "Stella Maris", calle San Martín esquina Rosario.

Los precios máximos de jabones, grasas y sebos han quedado sin efecto

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se ha dado a conocer un decreto de la intervención nacional relacionada con la resolución No. 1608 del Ministerio de Comercio e Industrias de la Nación del 5 del corriente, por la cual se derogan los precios máximos que regían en la Capital Federal, para la comercialización de jabones, grasas y sebos comestibles y no comestibles de origen animal.

Señala el decreto de la intervención, que los fundamentos de la medida están referidos a la política seguida por las autoridades nacionales en cuanto a lograr una gradual libertad de comercio que permita la acción de la libre concurrencia y que en lo que a dichos productos atañe, se dan los factores que aconsejan adoptar las medidas que tiendan a concretar esa finalidad. Agrega que en la provincia existen disposiciones que rigen la comercialización de esos productos, resultando en consecuencia conveniente adoptar medidas concordantes con las dispuestas en el orden nacional.

Por el decreto se dispone derogar los precios máximos establecidos para el jabón de lavar puro y de primera en la parte pertinente del decreto No. 03455 del 16 de marzo del corriente año; y se deja sin efecto el decreto No. [illegible] del 22 de junio de este año, quedando igualmente excluída de la resolución 191/56, las grasas y sebos comestibles y no comestibles de origen animal, la margarina, la glicerina, los polvos limpiadores y los jabones de tocador y en polvo.

El Centro Comercial renovará autoridades en la asamblea del 27

Han sido convocados los asociados del Centro Comercial, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 del corriente a las 21 en la sede de la entidad; en la reunión serán considerados la memoria y el balance del 24º ejercicio administrativo, se procederá a la elección de un presidente por dos años, seis vocales por dos años; tres suplentes por dos años; tres revisores de cuentas por dos años; luego serán proclamados los electos.

Las listas de candidatos deberán ser presentadas para su oficialización por anticipado a la fecha de la asamblea, acompañando la aceptación de cada uno.

La elección se realizará el mismo día de la asamblea, funcionando la mesa receptora de votos, de 9 a 12 y de 18 a 21, en el local social, con la fiscalización de todos los asociados.

En el comicio de referencia, serán elegidos los reemplazantes del presidente y vocales, señores Antonio D'Andrea; Carlos Luis Berthoud, Luis Caldara, Carlos Suárez, Fidel Cicarelli, Camilo Rivaro, José Marcipar, Francisco Pons y Francisco Pensiero, y de los señores José Teitelman, José Spagni y José Laginestra.

Asociación de Propietarios de Farmacias de Santa Fe

Cena de camaradería en el Country del C. Italiano

El 22 del corriente a las 21.30, en el Country del Círculo Italiano en Guadalupe, la Asociación de Propietarios de Farmacias de Santa Fe, realizará la cena anual de camaradería en celebración de las tradicionales fiestas de fin de año y como acto de unidad gremial de los propietarios de farmacias. Se hace saber, además, que a dicha cena han sido invitadas las entidades representativas de la primera y segunda circunscripción.

Inconvenientes que ocasiona un paso a nivel en San Justo

SAN JUSTO, 18 (Corresponsal). — Los vecinos del Barrio Reyes de esta localidad, han elevado una nota a la superintendencia del Ferrocarril Nacional General Belgrano de esa capital señalando las dificultades que les ocasiona el paso a nivel situado al sudeste de la estación de dicho ferrocarril, prolongación de la calle 9 de Julio al este, por el estacionamiento de los trenes, que suelen permanecer en muchas oportunidades más de treinta minutos obstaculizando el tránsito en el lugar, a veces por uno o dos vagones únicamente.

Como caso concreto mencionan el de un tren de carga que se estacionó a las 20 y 35, y recién a las 21.25 se libró al tránsito el paso a nivel.

Destacan los recurrentes que no existe guardabarreras en dicho paso, y que su atención está librada al personal de la estación situada a más de doscientos metros; dicho personal, [illegible] el tiempo de llegada de los convoyes, baja las barreras, y en muchas oportunidades habiendo pasado el tren mucho tiempo atrás, las mismas siguen bajas; las protestas que se originan por tales circunstancias —agrega— no son atendidas con la debida consideración por el personal de la estación.

Los vecinos [illegible] el inconveniente dando la vuelta por el otro paso a nivel a unas cinco o seis cuadras, al norte del mencionado, pero en los días de lluvia no es posible hacerlo porque las calles, que son de tierra, se tornan pantanosas e intransitables.

E la nota, además de solicitar la solución de ese problema, se pide el arreglo de veredas del ferrocarril sobre la calle 9 de Julio, anteriormente rellenas con carbonilla que ha desparecido por las lluvias; el retiro del cerco sobre la misma calle [illegible] de así el tránsito general.

Asociación Cooperadora del Hospital de Niños

Hace un llamado a quienes puedan donar juguetes para los enfermitos

La Asociación Cooperadora del Hospital de Niños en una reunión realizada oportunamente, ha resuelto autorizar la inversión de 500 pesos para la compra de ropas y zapatillas que se entregarán a los internados en aquel establecimiento en las próximas fiestas.

Dicha institución hace un llamado a los niños a fin de que, los que puedan donar un juguete para los enfermitos que pasarán Navidad en el hospital, lo hagan en bulevar Gálvez 1563 a nombre de la Asociación Cooperadora.



Deben exhibirse los precios de juguetes bebidas y alimentos

Por un decreto originado en el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, la intervención nacional ha dispuesto que desde la fecha, los comercios que expendan al público productos alimenticios, bebidas y juguetes, deberán hacer conocer sus precios de venta por medio de carteles indicadores bien visibles u otro medio que cumpla igual finalidad, colocados sobre los distintos tipos de mercaderías exhibidos. El texto del decreto es el siguiente:

"Visto el expediente número 107.352 del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias y la Resolución del Ministerio de Comercio e Industrias de la Nación Nº 1616, de fecha siete de diciembre de 1956; y considerando:

Que dicha Resolución establece para su respectiva jurisdicción la obligatoriedad de los comerciantes de exhibir los precios de las mercaderías de alimentación, bebidas y juguetes;

Que en esa medida tiene por finalidad orientar al consumidor en la adquisición de artículos que hayan sido excluidos del régimen de precios máximos;

Que en función de defender los intereses de los consumidores, la Intervención Nacional estimó oportuno ratificar expresamente las normas de la Resolución Nacional mencionada, así como las que con la misma finalidad rigen en la provincia;

Por ello, de conformidad con lo aconsejado por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, y en uso de sus facultades conferidas por las leyes nacionales Nros. 12.830, 13.492 y 13.906, el Interventor Nacional decreta:

Artículo 1º — A partir de la fecha, los expendedores al público de productos alimenticios, bebidas o juguetes, deberán hacer conocer sus precios de venta mediante carteles indicadores bien visibles u otro medio que cumpla igual fin, colocados sobre los distintos tipos de mercaderías exhibidas.

Art. 2º — Los restaurantes, casas de comidas y establecimientos similares, los bares, cafés y confiterías, deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones del decreto Nº 1445/49.

Art. 3º — Los obligados por los Arts. 1º y 2º, deberán conservar en forma ordenada las facturas de compra, a fin de ser exhibidas a las autoridades de aplicación cuando éstas lo requieran.

Art. 4º — Derógase todo cuanto se oponga al presente decreto.

Art. 5º — Las infracciones a lo dispuesto en el presente decreto y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos serán sancionados conforme a las previsiones de las leyes nacionales Nros. 12.830, 12.983, 13.492 y 13.906 y decreto-ley Nº 2.740, del diecisiete de febrero de 1956".

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Iniciación de una campaña nacional

De acuerdo con lo que se ha venido anunciando, el viernes a las 21, en la plaza de los Constituyentes, organizado por la Peña Demócrata Progresista, el P.D.P. dará comienzo a su campaña nacional sobre la reforma de la Constitución.

Ocuparán la tribuna el Sr. Rodolfo Arronga, del departamento La Capital; el Dr. Oscar Vargas, secretario general del P. D. P. en la provincia de Chaco y los miembros de la Junta Consultiva Nacional Ing. Julio A. Noble, Dr. Horacio R. Thedy y Dr. Luciano F. Molinas.

Con tal motivo, en la fecha indicada viajarán a esta representantes de la Junta Ejecutiva Nacional partidaria y de las Juntas provinciales de los distritos Santa Fe y Entre Ríos. Igualmente ya se han recibido numerosas adhesiones de los departamentos del norte de la provincia anunciándose que varios distritos fletarán ómnibus especiales.

Cena de camaradería: Con motivo de la visita de calificados dirigentes, la "Peña Demócrata Progresista" ha organizado una comida de camaradería a servirse a la finalización del acto de la Plaza Constituyentes. La misma tendrá lugar en el restaurant "La Giralda" y a los postres disertarán sobre la Reforma Constitucional el secretario de la Junta Departamental, Dr. Domingo Silva Montyn; el titular del P. D. P. en la provincia de Santa Fe, Dr. Camilo J. Muniagurria y especialmente invitado el Dr. José N. Antelo.

Las últimas tarjetas disponibles se hallan a la venta en la Casa Demócrata Progresista, 25 de Mayo 1937, T. E. 15990; Centro de la Juventud, J. de Garay 3047/49; Urquiza 1838, Dto. D, T.E. 13993; Francia 3301, T.E. 32061; San Martín 3376, T.E. 30094; Catamarca 3334, T.E. 15770; y Luciano Torrent 3542.

UNION CIVICA RADICAL

Autoridades del comité de Piquete y Las Flores

Los afiliados del comité "Diputado Francisco Menchaca" de la jurisdicción de Piquete, Las Flores y barrios La Gran China y Yapeyú, han elegido autoridades definitivas en reemplazo de la comisión organizadora.

La C. D. está constituída en la forma siguiente: presidente, Javier J. Sosa; vice, Florencio Maldana; secretario, Epifanio Pereyra; prosecretario, Carmelo Salas; vocales: Rudecindo Escobar; delegados titulares: Florencio Domingo Miño, Roberto Farías; suplentes: José Oliveras y Servando Martínez.

Comisión femenina: presidenta, Casimira de Rogado; vice, Anselma C. de Maese; secretaria, Ramona R. Luque; pro. Ana María Miño; tesorera, Blanca Rosa Luque; vocales: Eusebia E. de Bogado, María R. Quiroga Miño, Marta R. Gerónimo, Jesusa de Luque, Juana Olmos, Rosa Escobar; delegadas: Yalile A. de Mendoza y María de Monzón.

Han sido creadas secretarías de coordinación y afiliación para los comités del distrito "Prof. Abraham Francioni" y "Dip. Francisco Menchaca"; la primera funcionará en Blas Parera y 53 S.N.; la segunda en calle Juan Díaz de Solís 6960 a cargo de la señora Rosa de López; la tercera en Barrio La Gran China, a cargo de la Sra. Casimira de Bogado; la cuarta en La Enramada, a cargo del señor José Rolón; la quinta en el Barrio Yapeyú, a cargo del señor C. Guastavino y la sexta funcionará en el Barrio Cabal, con la dirección del señor Lirio Ardiles.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Seccional novena Dr. H. [illegible]

Esta noche a las 21 tendrá lugar en el local partidario de Aristóbulo del Valle 5835, una reunión de la juventud de la seccional para dejar integradas en forma definitiva las autoridades de la misma. Por tal motivo invita a los jóvenes entre las edades de 18 a 30 años a participar del acto eleccionario.

PARTIDO SOCIALISTA

La conferencia de mañana

Continuando el ciclo de charlas de capacitación recientemente iniciado, el afiliado Edgardo Zalazar disertará sobre "Socialismo y dinámica social", mañana a las 21.30, en el local partidario de calle Buenos Aires 2433; después de la conferencia se declarará debate libre.

La ley de la silla. Comunicado del Centro Socialista

"La ley No. 12.205, denominada "Ley de la silla", fué sancionada en 1935 por iniciativa socialista. La misma obliga a los empresarios de "establecimientos industriales y comerciales", en todo el país, a proveer de "asiento con respaldo para el uso de cada persona ocupada en los mismos". La ley dispone igualmente que los trabajadores tendrán derecho a ocupar su asiento en los intervalos de descanso, o durante el trabajo, si la naturaleza del mismo no lo impide.

La ley de referencia, dictada para la comodidad y la salud de millares y millares de empleados y obreros, obligados a permanecer de pie durante cuatro o más horas seguidas, desgraciadamente no se cumple, a pesar de ser muy poco gravosa para los patrones. Todo el mundo se habrá percatado de que en locales comerciales e industriales, grandes, medianos y pequeños, de esta ciudad, faltan por completo los asientos con respaldo que prescribe la ley, para uso del personal.

La ley comprende también expresamente al personal del transporte, que debe disponer de asientos con respaldo. Sin embargo, en nuestra ciudad, los motormen carecen de asiento; sólo lo tienen tres o cuatro coches, sin respaldo. Los guardas de tranvías y ómnibus tampoco gozan de asiento.

Exhortamos a los trabajadores interesados a bregar por el cumplimiento de la ley, llamando la atención de sus sindicatos respectivos. Cuando los sindicatos no se preocupan permanentemente del cumplimiento de las leyes obreras, éstas se convierten irremisiblemente en letra muerta: es la experiencia argentina y latinoamericana".

UNION FEDERAL

Declaración del consejo departamental

El consejo departamental de la Unión Federal dió la siguiente declaración:

"El consejo departamental de la Capital, de la Unión Federal, ante las detenciones de numerosos ciudadanos efectuadas en nuestra ciudad desde hace un tiempo, las que han recrudecido en los últimos días, se dirige públicamente a las autoridades solicitando se dé conocimiento a la ciudadanía de las causales de las mismas. Advierte que entre los afectados se encuentran dirigentes políticos y gremiales, muchos de éstos electos por sus compañeros en recientes elecciones sindicales realizadas bajo la formal promesa de amnistía proclamada por el presidente provisional. Señala que es deber irrenunciable de los partidos políticos jurídicamente organizados y cuyas filas se aglutinan hombres de distintos sectores, bregar por el cumplimiento del requisito esencial de la publicidad de los actos de gobierno, no solamente de aquellos que se refieren a realizaciones de orden material o institucional, sino también, y más aún, de los que afectan la libertad y los derechos personales de los hombres; publicidad que asegurará la sana crítica de tales actos, evitando al mismo gobierno que los realiza observaciones sobre sus intenciones y procedimientos, si aquellas son noble y éstos correctos, y dando a la ciudadanía la certeza de que no se efectúan injustas privaciones de libertad".

Cena de camaradería: Se realizó en la sede de San Jerónimo y Tucumán la cena organizada con motivo de haberse otorgado a la Unión Federal la personería política, y en homenaje al Dr. Enrique E. Ariotti por su designación como presidente del consejo nacional partidario. Asistieron dirigentes de distintas seccionales de La Capital y delegaciones del interior, entre ellos los Sres. Aníbal Gregoret, presidente del centro cívico Villa Ocampo (Dpto. Gral. Obligado); Carlos Guntern y José M. Yarto, de Rafaela (Castellanos); Cipriano J. Sánchez, de M. Escalada (San Justo); José Carlen, de Cayastacito (San Justo). El vicepresidente nacional Dr. Luis Cantini encabezó una delegación de Rosario; de la capital federal asistió el Dr. Alberto V. Tedín. Se recibieron numerosos telegramas de adhesión, entre ellos de los Dres. Mario Amadeo y Vicente Gallo. Diversos oradores destacaron los motivos del acto, que transcurrió en un clima de entusiasmo.

SOLICITADA

Habiéndome enterado por una publicación periodística, que en mi propiedad de la calle San Martín 2311, se proyecta la construcción de una galería London que no cuenta con mi autorización ni asentimiento, comunico al comercio y público de Santa Fe, a fin de que no sea sorprendido en su buena fé, que en la fecha, mi letrado iniciará las acciones judiciales para impedir su habilitación y funcionamiento por cuanto ello lesiona los más elementales derechos de propiedad. — CARLOS VALENCIAGA, propietario.

11827v18

Movimiento gremial

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Nuevo número telefónico

La intervención en la delegación regional provincial de la Confederación General del Trabajo informó en la fecha que el 11973 es el número de teléfono con que cuenta la misma en su nueva sede, calle República de Siria 2626.

Sindicato Unico Trabajadores Espectáculos Públicos

El interventor de esta seccional ha convocado a los asociados a elecciones de comisión administrativa de la misma para el día 20 del corriente desde las 8 hasta las 15. Se recibirán las listas de candidatos que ya han sido presentadas hasta mañana 19 a las 21.

Agrupación Sindical Renovación y Democracia de Empleados de Comercio

El plenario de la Agrupación realizado el 14 del corriente eligió la nueva comisión directiva para el período 1956-57; que ha quedado integrada en la forma siguiente: Presidente, Reynaldo Bernardi; secretario, Gerardo Lenz; secretario de actas, Ramón Núñez; tesorero, José Clavenzani; vocales: Miguel Angel Burgos, Alfredo de Vito, Carlos del Moral, Rodríguez Vidi.

Resolvió además, invitar a los afiliados y a los empleados de comercio en general a que colaboren con las autoridades del Centro Empleados de Comercio con el fin de que las mismas puedan desarrollar la máxima actividad sindical y de beneficio social.

Estado del tiempo

La máxima fué de 34o.

El de hoy fué un día de pleno sol y caluroso. La máxima marcó 34o. Las observaciones meteorológicas son las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 756.40; temperatura del aire, 23o.4; temperatura mínima, 17o.1; humedad relativa, 54 o/o; viento, este. A las 15: barómetro, 754.07; temperatura del aire, 28o.; higrómetro, 40 o/o; viento, este. Temperatura máxima: 34 grados.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica, 759.03; temperatura mínima, 18o.6; máxima, 33o.5; humedad relativa 38o.; viento, este; velocidad, 5 k.p.h.

Datos de lluvias

Manucho 1, Ingeniero Boasi 12, Calchaquí 10, El Bayo 16, Cabaña El Cisne 15, Casablanca 2, Eusebia 16, Laguna Paiva 2, Cayastacito 10, Arrías 8, Simbol Bajo 5, Añatuya 18, Millero 6, Ejército Cerral 4, Hurita Huasi 2, La Cañada 19, Sta. Turbina 16, Nasals 8, Puna 11, Quimili 15, Girardet 4, Roversi 10, General Capdevilla 5, Pampa del Cielo 3, Las Breñas 5, Pozo del Indio 4, Campo Largo 7, Avia Terai 5, Napenay 3, Pcia. R. S. Peña 3, La Chiquita 3, Quitilipi 7, Laguna Blanca 2, Alhuampa 19, Cejolao 12, Otumpa 16, Aerolito 29, H. M. Miraval 9, Hasse 19, Tintina 24, Granadero Gatica 77, Agustina Libarona 63, Donadeu 65, Campo Gallo 60, Patay 18, Lilo Viejo 27, Sta. Margarita 3, Venados Grandes 8, Zuberbühler 12.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, bueno y poco cambio de temperatura. Para el nordeste de Buenos Aires y sur de Entre Ríos, bueno y poco cambio de temperatura. Centro y norte de Santa Fe, bueno y leve ascenso de temperatura. Corrientes, Chaco y Formosa, bueno y temperatura en ascenso.

El horario de los Tribunales durante la feria de enero

El Superior Tribunal de Justicia en acuerdo celebrado en la fecha resolvió fijar el horario de funcionamiento de la administración de justicia durante la feria judicial del mes de enero próximo.

Los tribunales de la 1a. circunscripción judicial funcionarán de lunes a viernes de 8 a 10 y los de la 2a. circunscripción lo harán de 8.30 a 10.30.

Centro Comercial

Aclaración al nuevo convenio mercantil

Hoy realizaron una reunión especial los miembros del Consejo Directivo del Centro Comercial, resolviendo invitar especialmente a los comerciantes locales a la reunión que se realizará mañana a las 21 y 30 en la sede social.

En dicha reunión se informará ampliamente sobre la aplicación y aclaración al nuevo convenio de los empleados mercantiles, como así también sobre el estado de huelga a decretar por los delegados de los empleados de comercio.

Rotary Club

Bodas de plata de un asociado

Mañana, a las 21, en el Ritz Hotel, se realizará la reunión semanal del Rotary Club, dedicada a la celebración del vigésimo quinto aniversario del ingreso del señor Raimundo Grewel.

Con tal motivo, se entregará al citado socio, un pergamino recordatorio, hablando en nombre de la entidad el doctor Sixto Bayer. Luego se realizará una sesión de preguntas y respuestas sobre temas rotarios, a cargo del doctor Juan Maggi Zavalía.

Círculo Odontológico Santafesino

Reunión científica

Las autoridades del Círculo Odontológico Santafesino recuerdan a sus asociados que mañana a las 21.15 se realizará en su sede social, una reunión científica la cual se desarrollará de acuerdo al programa siguiente: Dr. Martín Occhi Uranga, tema: "Comprobaciones radiográficas"; Dr. Marcos Veicher, tema: "Conclusiones sobre mis primeros 100 casos de fractura maxilar".

En un desorden una mujer fué lesionada

El personal del destacamento policial del Barrio de Emergencia, en jurisdicción de la comisaría de Las Flores, tomó intervención en un desorden producido en un rancho de ese lugar. Posteriores averiguaciones dejaron en claro que entre los habitantes María Esther Rosso de Gutiérrez, de 38 años, Silvestre Jasmín, de 34, y Rafael Olmos, de la misma edad, quienes se hallaban en estado de ebriedad, se produjo una discusión que dejó como consecuencia una herida en la frente de la mujer. Esta declaró que había sido Jasmín el autor de la lesión utilizando para ello un trozo de alambre retorcido.

Resultó gravemente herida una mujer en una riña en Rosario

ROSARIO, 18. — Alrededor de las 24 de anoche en jurisdicción de la seccional 22ª a la altura de la calle Iriondo 3139, ocurrió un grave episodio protagonizado por un matrimonio joven con domicilio en el lugar indicado. Isabel Lipari de Delappa, italiana de 28 años, efectuó dos disparos con un revólver calibre 44 contra Ricardo Magno, de la misma edad, casado, que vive en la finca inmediata a la de la agresora. Al no dar en el blanco, el agredido reaccionó trabándose en lucha con la mujer hasta conseguir arrebatarle el arma.

Magno aplicó fuertes golpes a Isabel Lipari, la cual debió ser internada en la Asistencia Pública, pues presenta el hundimiento de la bóveda craneana. Consigna el parte policial que cuando Magno e Isabel se hallaban trabados en lucha, intervino Domingo Delappa, italiano de 30 años, quien armado con un palo la emprendió a garrotazos. Magno se queja de fuertes dolores internos.

AVISO DE LICITACION PUBLICA

ENAJENACION DE VEHICULOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS EN DESUSO

de la Dirección Provincial de Vialidad Entre Ríos

En cumplimiento a lo dispuesto por decreto Nº 5524/55 M. O. P., llámase a licitación pública por el término de treinta días, para adjudicar la enajenación de vehículos, repuestos y accesorios en desuso, de propiedad de la Dirección Provincial de Vialidad, depositados en el local de las calles San Juan y Etchevehere de esta ciudad.

Las propuestas se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, el día 17 de enero próximo, a las 11 horas, en presencia de autoridades, de los interesados que concurran al acto y del Escribano Mayor de Gobierno, quien labrará el acta respectiva.

Por informes y pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Dirección de Suministros, Casa de Gobierno.

Ministerio de Obras Públicas, Paraná, 17 de diciembre de 1956.

46101v18 I.A

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.) DIVISIONAL SANTA FE

Llámase a licitación pública Nro. 266 para el día 21 de diciembre de 1956, a las 10 horas, para la contratación por el término de un año, para el transporte de combustible a granel, desde la planta de Y. P. F. en San Lorenzo y la planta de Y.P.F. Santa Fe, hasta las distintas usinas de esta empresa.

Consulta y retiro de pliegos, en la Oficina de Compras de Agua y Energía Eléctrica (ENDE) B. Pellegrini 2636, Santa Fe, todos los días hábiles de 7 a 12.30 horas.

Santa Fe, diciembre de 1956.
EL JEFE DIVISIONAL.
46097v20

120 Novillos gordos

Para tipificar, vdo. sin intermediario. Rev. hasta jueves. Estancia La Calle. (La Pelada).
11391v18

Cometióse un robo en la Junta Nacional de Granos del puerto local

Con intervención del juez de 1a. instancia, las autoridades de la prefectura local se hallan abocadas al esclarecimiento de un robo cometido en el taller de la 4a. unidad de la Junta Nacional de Granos y Elevadores del puerto, en lo que va del viernes, a la tarde al lunes. Los autores, que aun no han sido individualizados a pesar de todas las averiguaciones llevadas a cabo, sustrajeron 30 metros de cordón de lámparas portátiles, alambres de cobre, artefactos eléctricos y otros elementos. A pesar de la reserva que se mantiene al efecto, sábese que los autores serán aprehendidos de un momento a otro.

Al salir de su casa comprueba el hurto de la puerta de calle

Hoy a las 13.30 se hizo presente en la seccional 6a. Agustín Delpino, de 57 años, domiciliado en San Lorenzo 3097, denunciando que al salir esta mañana de su casa comprobó que personas desconocidas le hurtaron la puerta de calle, de hierro, que estaba asegurada con alambres. El damnificado la avaluó en $ 200.

Designóse secretario general y comisario de órdenes

Para ocupar en forma interina la Secretaría General y la Comisaría de Ordenes de la Jefatura de Policía de La Capital, ha sido designado el actual Jefe de Investigaciones, 2o. Comandante de Gendarmería Nacional, Matías S. Amstutz quien retiene a la vez su cargo.

La Secretaría General se encontraba vacante desde el retiro del Comandante de Gendarmería, Leopoldo Caimo, y la Comisaría de Ordenes, desde el día de ayer, en que se retiró para reintegrarse a sus funciones específicas, el 2o. Comandante de Gendarmería, Juan Carlos Robin.

ESTADO DE LOS RIOS
(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes ..	1.54	—	0.09
Posadas	0.35	0.05	—
Iguazú	4.35	0.45	—
Paraná	1.63	—	0.02
Rosario	1.43	—	0.04
Pto. Sta. Fe			
Hidróm. del dique No. 1	2.10	est.	—
Cal. Máxima Admisible—			Pies
C. de acceso			22.4
Tramo Santa Fe — Rosario (Paso Tragadero)			20.—

Los detenidos a disposición del gobierno nacional

Presentación de un recurso de habeas corpus

La esposa de Carlos Alberto Chamorro, detenido el día 15 del corriente, ha presentado ante el juez de instrucción de la 2a. nominación Dr. José Tobías Garzón Guerra, un recurso de habeas corpus en el que después de expresar que ignora las causas de la detención de su marido, solicita la inmediata libertad del mismo.

El juez actuante, por intermedio de la secretaría a cargo del escribano Juan Carlos Tomei, luego de solicitar los informes correspondientes, resolvió declararse incompetente dado que el detenido Chamorro está a disposición del gobierno nacional, y pasar los antecedentes al juzgado nacional a cargo del Dr. Eugenio Wade, a los efectos que hubiere lugar.

LOTERIA

MONTEVIDEO, 18. — Se procedió hoy al sorteo de la lotería Oro, correspondiendo el primer premio al número:

1 7 8 1 7

Los restantes premios favorecieron a los siguientes números:

9063 6406 10754 25948